



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

**Aprobación del programa y organización de los trabajos
(continuación*)**

a) Informe de la Mesa

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea considerará en primer lugar el segundo informe de la Mesa, que figura en el documento A/37/250/Add.1. En los incisos a) y b) del párrafo 1 de dicho informe la Mesa recomienda que se incluya un tema adicional en el programa, titulado "Cesación inmediata y prohibición de los ensayos con armas nucleares", y que se lo asigne a la Primera Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esa recomendación?

Así queda acordado (decisión 37/402).

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En los incisos a) y b) del párrafo 2 del mismo informe, la Mesa recomienda que se incluya un tema adicional titulado "Intensificación de los esfuerzos para eliminar la amenaza de una guerra nuclear y lograr el desarrollo de la energía nuclear previniendo sus peligros", y que se lo asigne a la Primera Comisión. ¿Puedo interpretar que la Asamblea General aprueba también esa recomendación?

Así queda acordado (decisión 37/402).

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se informará al Presidente de la Primera Comisión de las decisiones que acaba de tomar la Asamblea General.

4. Pasamos a considerar el párrafo 3 del informe de la Mesa. En base a las recomendaciones del Comité de Conferencias, la Mesa recomienda que la Asamblea autorice a los siguientes órganos subsidiarios a celebrar reuniones durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General:

a) Comité de Expertos Gubernamentales encargado de evaluar la estructura actual de la Secretaría en los sectores de administración, finanzas y personal;

b) Comité de Relaciones con el País Huésped;

c) Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

5. De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea General aprueba esa recomendación de la Mesa.

Así queda acordado (decisión 37/403).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

6. Sr. PAZ BARNICA (Honduras): Sr. Presidente permítame presentarle, en nombre del pueblo y Gobierno de Honduras, nuestras sinceras felicitaciones por su merecida elección como Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Permítame, igualmente, expresar nuestro reconocimiento a su distinguido predecesor, el Sr. Kittani, quien, durante el ejercicio de sus funciones y en un año particularmente difícil, supo demostrar su habilidad, su firmeza y su tacto diplomático. Para mí, como latinoamericano, es también sumamente satisfactorio saludar al Sr. Pérez de Cuéllar, nuestro distinguido Secretario General, quien, con la valiosa colaboración de un Secretariado dedicado a los nobles ideales de nuestra Organización, ha sabido orientar e impulsar diversas actividades bajo su dinámica responsabilidad.

7. La creación de las Naciones Unidas fue un signo esperanzador para los pueblos del mundo. La Organización establecía los instrumentos de paz y cooperación necesarios para levantar a un mundo postrado por la guerra. Si la competencia ideológica de las superpotencias habría muy pronto de paralizar valiosas iniciativas y en diversas oportunidades acercarnos más bien al abismo de la confrontación bélica, no es menos cierto que, siendo un foro universal de discusión abierta, las Naciones Unidas han permitido sobrevivir a la humanidad. Si las realizaciones han sido muchas e importantes con el correr de los años, vivimos de nuevo un momento que reclama de los Estados Miembros un esfuerzo consciente dirigido a fortalecer el papel de las Naciones Unidas y sus principales órganos en la búsqueda de la paz y de la seguridad internacionales.

8. En efecto, el mundo de hoy atormenta los espíritus. Los innumerables conflictos que persisten largamente, sin una solución adecuada, aquellos de más reciente aparición y las tensiones internas e internacionales que se producen en distintos puntos geográficos del planeta, no dejan lugar para una visión reposada y segura del futuro universal. A la par de tan inquietantes situaciones hemos visto crecer desmesuradamente, en una carrera sin freno, el potencial de destrucción de las armas nucleares, convencionales y de otro tipo.

El Sr. Mondyjo (Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

9. El panorama internacional se ensombrece aún más cuando observamos, con grave preocupación, que los medios para prevenir o resolver los conflictos son insuficientes, desarticulados, lentos y, lo que es peor, desconocidos e ignorados por ciertos Estados, o han sido tornados ineficaces por la acción obstaculizadora de los afanes de predominio.

* Reanudación de los trabajos de la 4a. sesión.

10. La fragilidad de la actual estructura internacional nos indica, entonces, que frente a los peligros que comprometen la paz y la seguridad internacionales es una muestra de sensatez, el cumplimiento de una obligación básica para con el género humano, propiciar y fortalecer por todos los medios a nuestro alcance los procedimientos para la prevención y solución de los conflictos internacionales. Indudablemente, ésta es una tarea que debe emprenderse por lo menos a dos niveles. En primer lugar, a nivel de los Estados miembros de la comunidad internacional; y, en segundo lugar, a nivel de las organizaciones internacionales, mundiales y regionales.

11. En el primer caso, los Estados, individualmente considerados, deben aportar su voluntad de paz para resolver aquellos conflictos o tensiones que les afectan; aportar su concurso para que aquellos Estados vecinos o amigos que sean parte de cualquier situación crítica internacional encaminen su solución por medios pacíficos; apoyar la ejecución de las resoluciones de los organismos internacionales que tienden a la solución de los conflictos interestatales; y respetar las resoluciones de los organismos internacionales.

12. En el segundo caso, debemos hacer un esfuerzo por fortalecer y perfeccionar los medios de solución pacífica que se ofrecen en la actualidad a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y, a la vez, tratar de encontrar nuevas e imaginativas formas que puedan contribuir a prevenir y resolver los conflictos.

13. Mi país ha venido insistiendo en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General en que el futuro de la humanidad depende de las posibilidades reales de negociación y concertación efectiva de los intereses que juegan y se oponen en el campo internacional y, en tal sentido, no puedo menos que expresar en estos momentos el más vivo apoyo del pueblo y el Gobierno de Honduras a la valiente iniciativa presentada por el Secretario General en la Memoria sobre la labor de la Organización [A/37/1], tendiente a robustecer el papel de las Naciones Unidas en pro de la paz. Honduras felicita al Secretario General por su oportuno informe y solicita a los demás Estados Miembros que se comprometan en la elevada misión de revitalizar los medios jurídicos, institucionales y diplomáticos con que actualmente cuenta la Organización para dar plena vigencia a los principios y alcances, así como a los objetivos consignados en la Carta de San Francisco.

14. Para unir la palabra a los hechos y el pensamiento a la acción, Honduras realiza, muy particularmente desde la toma de posesión de su nuevo Gobierno constitucional y democrático que preside el Sr. Roberto Suazo Córdova, un denodado esfuerzo por contribuir a la pacificación de América Central. Esta posición pacifista tiene hondas raíces en nuestra historia y en la conciencia de nuestro pueblo. Honduras es el país central de nuestra región. Tiene fronteras con El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Las aguas del Pacífico y del Atlántico bañan sus costas.

15. Durante el siglo XIX y parte del siglo XX, Honduras sólo cosechó los resultados adversos derivados de su posición geopolítica. Su suelo fue utilizado con frecuencia para dirimir controversias que oponían a facciones políticas de un Estado vecino o conflictos entre Estados. El vaivén político centroamericano atizó

las pasiones de muchos hondureños y las guerras intestinas que provocaron causaron dolor y destrucción. Afortunadamente, y con la experiencia histórica a que me he referido, hemos podido superar esas épocas y la nacionalidad hondureña se ha fortalecido al haber sustituido el enfrentamiento por el debate político, civilizado y democrático.

16. Por otra parte, el desarrollo de las estructuras económicas de Honduras no permitió el surgimiento de un grupo dominante, en el cual se concentrara la riqueza nacional. El principal renglón de la producción, al estar monopolizado por intereses foráneos, sobre todo en su actividad exportadora, más bien descapitalizó al país. De ahí que las diferencias que en el orden económico existen en Honduras no han creado un abismo insalvable entre sectores sociales. No tenemos ni grupos oligárquicos hegemónicos, ni aristocracias criollas. No es extraño que el hombre de éxito económico, profesional y político sea en muchos casos de extracción humilde, gente que se ha forjado por sí misma en el trabajo cotidiano.

17. Esa condición laboriosa se demuestra con distintas acciones adoptadas en la hora presente. A nadie escapa que los países que más han sufrido el impacto de la recesión son aquellos que, como el nuestro, carecen de recursos energéticos en el continente americano. Sin embargo, Honduras ha hecho un enorme esfuerzo interno para reajustar su economía y cumplir a cabalidad con todos y cada uno de sus compromisos económicos y financieros, lo que ha permitido salvaguardar la estabilidad de su moneda y la imagen de un país responsable con la comunidad económica internacional.

18. En el campo social, Honduras puede enorgullecerse de contar con un movimiento sindical libre, fuerte y pluralista. El campesinado se encuentra organizado hace más de dos décadas, y varias asociaciones y uniones de trabajadores del campo reúnen a más de cien mil afiliados. Existen, además, innumerables organizaciones profesionales de técnicos y artesanos; pequeños, medianos y grandes industriales; estudiantes y maestros; comerciantes, agricultores y ganaderos. Cuatro partidos políticos representan distintas corrientes de pensamiento en el Poder Legislativo y miembros de todos ellos integran el Poder Judicial de la Nación. Hace casi treinta años que las leyes laborales protegen al trabajador y hace veinte años que contamos con un proceso de reforma agraria y con un sistema de seguridad social. La libertad de prensa, por otra parte, es irrestricta y los derechos fundamentales del ser humano tienen plena observancia.

19. No quiero significar con esto que todos nuestros problemas estén resueltos; de ninguna manera. Únicamente deseo indicar que vivimos en una sociedad regida por el derecho, que hay una pluralidad de intereses que encuentran expresión en un marco de libertad y que son más las cosas que nos unen que las que nos separan. Deseo indicar que vivimos en una sociedad abierta al cambio pacífico y dedicada a perfeccionar sus instituciones democráticas.

20. El desarrollo político, económico y social de Honduras ha configurado una realidad nacional muy singular dentro del área centroamericana. La nación hondureña, no obstante el alto déficit social que enfrenta en materia de salud, educación, vivienda, nutrición y otros campos, ha logrado un elevado nivel de cohesión alre-

dedor de ciertos valores esenciales que nos permiten ver con optimismo nuestro futuro.

21. Los hondureños abrazamos el credo de la paz por medio de la justicia y la justicia en libertad. De ahí que aquellos que conocen nuestro pueblo saben que repudiamos la violencia de cualquier orden que sea; que los hondureños practicamos, como ningún otro pueblo centroamericano, el diálogo para resolver nuestras diferencias y que creemos en la vía electoral para estructurar el poder público y usar de él de acuerdo con la concepción que de la sociedad sustenta cada sector político participante en el quehacer colectivo.

22. Estos valores de la nación hondureña se reafirman con el proceso de restauración democrática iniciado en 1980, al convocarse al pueblo para que eligiese una Asamblea Nacional Constituyente. A estas elecciones concurrió el 84 por ciento de la población electoral de Honduras. Aún naciones democráticas de larga tradición institucional no pueden mostrar tan vigorosa participación popular. Sin duda alguna, esta masiva expresión de la soberanía popular determina para nuestro país y también para Centroamérica un ejemplo trascendente por su proyección histórica.

23. Un año después, en 1981, la confianza del pueblo hondureño en las soluciones democráticas por medio del ejercicio libre del sufragio fue aún más contundente. Observadores de casi todas partes del mundo presenciaron la realización de un nuevo evento cívico impecable que constituye el fundamento del sistema político-jurídico que rige actualmente los destinos del país.

24. El pueblo hondureño protagoniza, sobre la base de su soberanía, el reencuentro con un clima de entendimiento político, paz social y respeto a la dignidad humana en un momento en que en la región prevalece el drama de la violencia y de los desgarramientos sociales. La situación de mi país contrasta ostensiblemente con la abolición en otros Estados del área de las libertades individuales y públicas y con la negativa a que los pueblos ejerzan su inalienable derecho a la autodeterminación.

25. Por estas razones, el proceso democrático que se inició en Honduras con tan buen suceso constituye, sin duda, una renovada esperanza de paz y libertad destinada a ejercer una positiva influencia en nuestra atormentada Centroamérica.

26. Honduras, su pueblo y su Gobierno, son plenamente conscientes de las circunstancias que amenazan su paz interna y la paz internacional. Son igualmente conscientes del papel que les toca jugar en la actual situación regional. El Presidente de mi país, Sr. Roberto Suazo Córdova, expresó al asumir el poder de la Nación que Honduras no desea convertirse en el árbitro de las angustias, expectativas y esperanzas regionales, porque no es ese su papel; pero que sí ansía ser un factor de equilibrio y concordia, con apego a los principios de no intervención y de autodeterminación, y a contribuir a que Centroamérica sea un área de convivencia pacífica, en la que sus pueblos y dirigentes establezcan y mantengan el entendimiento mediante un diálogo edificante. Desea el Presidente de Honduras que Centroamérica sea una zona de paz, que no se vea atormentada por el ruido bélico de las confrontaciones polarizantes. Sobre la base de esos pensamientos, la política exterior de Honduras se fundamenta en el simple pero trascendente postulado de

internacionalizar la paz en esa región conflictiva de nuestro continente.

27. Consecuentes con nuestro deseo de adoptar medidas concretas en el área centroamericana para aliviar las tensiones y detener la violencia de consecuencias irreparables, Honduras ha presentado una iniciativa de paz, la cual ha recibido un amplio respaldo nacional e internacional. Esa iniciativa consiste en seis puntos que comprenden, a juicio de mi Gobierno, las cuestiones primordiales que deben ser discutidas, sin que ello excluya la posibilidad de analizar otras que, encaminadas al propósito esencial de alcanzar la paz en el área, puedan surgir de parte de otros Estados igualmente interesados en la convergencia de tan apremiante finalidad. Honduras ha propuesto lo siguiente.

28. Primero, sentar de inmediato las bases para lograr un desarme general en la región, lo que implicaría no solamente el cese de la carrera armamentista, que tanta tensión y desequilibrio ha traído en las relaciones intercentroamericanas y continentales, sino una verdadera reducción de los armamentos y efectivos militares, a efecto de llegar, en los países que cuentan con fuerzas armadas, a niveles estrictamente necesarios para la defensa de la soberanía y la integridad territorial y para el mantenimiento del orden público, con sujeción a los requerimientos y criterios aceptados universalmente y reconocidos en toda sociedad democrática regida por el derecho. Dichas bases deberán contener, además, acuerdos sobre el tipo de armas cuya limitación o proscripción sería parte de este plan de desarme general.

29. Segundo, convenir, asimismo, en la reducción objetiva y razonable de asesores extranjeros, militares y de otra naturaleza, y de cualesquiera otros elementos que pudieran generar dudas y desasosiegos o desnaturalizar la identidad propia de cada nación.

30. Tercero, que se estudien y convengan los mecanismos que sean apropiados para que, mediante una supervisión y vigilancia internacionales, a las cuales Honduras está decidida a someterse, se ejerza un control sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Gobiernos de la región centroamericana. Tales supervisión y vigilancia se extenderían a los países donde existen conflictos y circunstancias sensitivas que puedan afectar la paz de la región, como, por ejemplo, puertos, aeropuertos, zonas fronterizas y sectores estratégicos. Mi país está en la mejor y sincera disposición de abrir sin reserva su territorio a cualquier tipo de supervisión y vigilancia internacionales que pudieran acordarse con el propósito básico de encontrar y fortalecer la paz.

31. Cuarto, discutir y acordar los procedimientos y mecanismos más adecuados para detener el tráfico de armas en la región.

32. Quinto, mantener respeto absoluto a las fronteras delimitadas y demarcadas y a las líneas tradicionales y de jurisdicción de los Estados de la región, con el propósito de no alterar la paz por nuevas disputas que pudieran presentarse en el orden territorial y marítimo.

33. Sexto, delinear los parámetros de un diálogo permanente de carácter multilateral que, sobre la base de esta iniciativa, permita, además, en el orden interno, propiciar entendimientos políticos que conduzcan a afianzar un sistema democrático y pluralista que

asegure el respeto de las libertades públicas y el derecho de los pueblos a manifestar su voluntad libremente.

34. Sostenemos que el armamentismo constituye un peligro latente que amenaza el destino de las naciones y la supervivencia misma del género humano. Creemos, por consiguiente, que los gastos excesivos que se invierten en artefactos de guerra deberían utilizarse para combatir la miseria y la pobreza, para promover el bienestar integral de los pueblos, para proporcionar asistencia técnica y científica, para superar las condiciones de atraso en que se debaten los países en vías de desarrollo y para coadyuvar a la estructuración de un nuevo orden económico internacional, a fin de reducir las tensiones que agudizan el dramatismo de la época contemporánea.

35. Esa es nuestra lucha a favor de la paz interna e internacional. Pero quiero decir, con toda claridad y firmeza, que Honduras está siendo víctima de problemas derivados de los conflictos internos de las naciones que la rodean y los cuales atentan contra su seguridad. Con demostrada participación directa de connotación foránea, Honduras se encuentra amenazada por el terrorismo, que ultraja los derechos fundamentales del ser humano y pretende socavar el proceso de democracia integral que estamos construyendo. Los hechos de terror, protagonizados recientemente, han merecido la repulsa del pueblo hondureño, que rechaza con energía la violencia como medio de acción política que busca destruir la paz social y atropella la dignidad humana.

36. El pueblo hondureño quiere vivir en paz, trabajar, en paz, edificar en paz, cambiar en paz y sabe que los caminos de la paz están expeditos para ser transitados porque hoy vivimos en democracia.

37. El Gobierno de Honduras desea expresar su convicción de que la comunidad internacional, representada en esta Organización universal, debe adoptar y perfeccionar instrumentos jurídicos multilaterales que, a la vez que prevengan las causas de las acciones terroristas, se orienten a combatir y sancionar ese tenebroso flagelo que hiere la conciencia de las naciones civilizadas y de los pueblos que se esfuerzan por encontrar un destino mejor de convivencia pacífica y de comprensión solidaria.

38. Honduras desea dedicar todos sus esfuerzos a la consolidación de la democracia política y al desarrollo económico y social. Desea y necesita un clima de paz y seguridad, de estabilidad y armonía para trabajar por la superación de la actual crisis económica que abate al país, y a la vez enconar la justicia social mediante el cambio pacífico. Desea dedicar sus escasos recursos materiales a combatir la miseria, a promover el bienestar de su pueblo y a no competir en una ruinosa carrera armamentista. Honduras no desea para Centroamérica una paz armada ni un equilibrio de poder alimentado por la posesión de armas sofisticadas de destrucción.

39. Honduras tiende su mano a los países que estén dispuestos a asociarse en este esfuerzo en favor de la paz, con justicia y libertad.

40. Conjuntamente con Costa Rica, Honduras ha seguido buscando las fórmulas que conduzcan a solucionar la conflictiva situación centroamericana mediante el imperio de la paz y la vigencia de la democracia. El 4 de octubre recién pasado se celebró en San José una reunión de cancilleres de varios países de

Centroamérica y del Caribe con el fin de analizar fórmulas que conduzcan a una real y efectiva concreción de esos propósitos. Punto de especial relevancia es la constitución de un foro pro paz y democracia encargado de llevar a la práctica las iniciativas de paz sobre la base de los acuerdos que se logren entre los Estados de la región.

41. Esta concertación de países democráticos destacó la necesidad de contribuir a la pacificación de la región, promover y fortalecer una institucionalidad democrática integral de los países de la zona y crear un adecuado esquema de cooperación intrarregional e internacional en diversos campos, en el marco de la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo.

42. Este nuevo y vigoroso esfuerzo se inscribe además, en el contexto de la propuesta de paz del Gobierno de Honduras, por cuanto el diálogo multilateral y permanente constituye la coyuntura básica para buscar soluciones adecuadas y perdurables.

43. Confiamos en que el Gobierno de Nicaragua adhiera a esta nueva iniciativa y a los principios que la inspiran, ya que estimamos que una Nicaragua que funde y oriente su proceso revolucionario en la democracia, el pluralismo y el no alineamiento, sería un factor fundamental para la estabilidad política, para la paz y para la seguridad de la región centroamericana.

44. En el día de hoy, el Secretario General me ha pedido que, sin perjuicio de otras instancias e iniciativas en curso, me reúna en la Sede con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. He aceptado esa invitación fraternal del Secretario General para dejar testimonio concreto, una vez más, en este recinto — donde convergen los propósitos de paz, justicia, cooperación y libertad —, de la inquebrantable voluntad de diálogo del Gobierno democrático de Honduras, para un cambio de impresiones, de carácter global, sobre aquellos problemas que gravitan en la región centroamericana.

45. He deseado exponer con sencillez y claridad qué es Honduras y cuál es su aporte a la causa de la paz en Centroamérica. La comunidad internacional sabrá juzgarnos por nuestras acciones. Quiero únicamente, antes de referirme a otros temas objeto del debate general, reiterar, con toda la fuerza de que mi Gobierno es capaz, que continuaremos normando nuestra conducta por los principios de no intervención, por el respeto al derecho de libre determinación de los pueblos y a la integridad territorial de cada Estado, y sobre todo por el apego a la aplicación de los medios pacíficos para la solución de las controversias. No hago más que enfatizar las palabras del Presidente de Honduras, Sr. Roberto Suazo Córdova, cuando, al dirigirse recientemente a los Presidentes de México y Venezuela, afirmó que

“los hondureños no recurriremos nunca a la agresión ni a la amenaza contra cualquiera de nuestros Estados vecinos, porque creemos firmemente que toda diferencia entre Estados es susceptible de arreglo pacífico.”

46. Mi Gobierno confía en que todos los Estados centroamericanos se identifiquen con este postulado y que, alejados de pretensiones de supremacía y de peligrosas confrontaciones ideológicas ajenas al espíritu de nuestro destino y a la realidad de nuestra historia, Centro-

américa, libre y democrática, habrá de coronar sus esfuerzos con los laureles de la paz.

47. Muchos son los temas de contenido político, económico y social motivo de deliberación en esta Asamblea General y sobre los cuales exponemos nuestro criterio objetivo que nos alienta a participar en los trabajos por la cooperación que impulsa a las Naciones Unidas.

48. Nuestro país va a continuar dando su entusiasta aportación al Grupo de los 77, cuya Presidencia ha ejercido en dos oportunidades en diversos foros. Asimismo, Honduras se hará presente como observador en las reuniones del Movimiento de los Países no Alineados, consciente de que ambas agrupaciones, en materia político-económica, postulan principios de reivindicación y justicia conformes con las crecientes aspiraciones del mundo en desarrollo.

49. El clima de desconfianza y hostilidad latente entre los grandes bloques políticos y militares del Este y el Oeste ha ensombrecido este año el panorama internacional. Los limitados logros del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme son una muestra elocuente de las intenciones reales que parecen animar en esta etapa a las superpotencias.

50. Los principios de derecho internacional que consagra la Carta han continuado siendo ignorados en diversas situaciones, sacrificados a la más primaria política de poder y el Consejo de Seguridad se ha visto reducido a la parálisis en muy graves conflictos por la falta total de coincidencia sobre los objetivos y acciones a los que puede legítimamente dedicarse.

51. Este ambiente de tensión y esa falta de eficacia han hecho más complicada la solución de problemas que caen en el ámbito de la competencia del Consejo de Seguridad, prolongándose los conflictos existentes y no evitando el surgimiento de nuevas situaciones de crisis y enfrentamientos internacionales.

52. En el Oriente Medio las circunstancias conflictivas se han agravado. Así, hemos sido testigos estos pasados meses de la invasión del territorio libanés por fuerzas armadas de Israel, que engarzadas en fuertes combates con unidades militares sirias y palestinas, han llegado a ocupar parte de ese territorio y a sostener por varias semanas un cerco a su capital, Beirut, causando destrucción, desolación y muerte. El dramatismo de esta situación se ha visto agudizado por una masacre de refugiados que ha indignado a la comunidad internacional y que ha herido hondamente la sensibilidad del pueblo hondureño. Mi Gobierno, que exalta el respeto de los valores de la persona humana, condena con toda energía ese holocausto conmovedor.

53. El Gobierno de Honduras condena firmemente el uso de la fuerza como forma de dirimir los conflictos internacionales y rechaza con igual firmeza el corolario de que pueda justificarse la adquisición de territorios por su ocupación.

54. Nuestro Gobierno estima, asimismo, que los legítimos derechos del pueblo palestino a tener una patria deben realizarse por medio de negociaciones serias y comprensivas y con una actitud de apoyo franco y decidido de la comunidad internacional.

55. El derecho de Israel a existir y convivir en paz con sus vecinos; con fronteras seguras y reconocidas

— que Honduras siempre ha apoyado —, puede y debe compaginarse con los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a la constitución de un Estado propio.

56. En el Africa meridional, las esperanzas que había despertado hace cinco años el plan de las Potencias occidentales para Namibia, completado por el Consejo de Seguridad, han dado paso a una profunda desilusión que crea un ambiente peligroso que puede incitar a nuevas agresiones. Con todo, no hay, a nuestro juicio, otro camino que el de persistir en favor de una pronta realización de elecciones libres en Namibia, y, en consecuencia, damos nuestro apoyo a nuevas negociaciones que permitan terminar con la ilegítima ocupación del Territorio por parte de Sudáfrica.

57. La problemática mundial a que antes nos hemos referido no puede, por otra parte, oscurecer el hecho primordial de que los conflictos surgen y se desarrollan básicamente en un marco regional y que tanto la letra como el espíritu de la Carta prescriben que sean los miembros de cada región y los mecanismos regionales que establezcan, los que deben enfrentarlos con preferencia y con un sentido de responsabilidad insustituible.

58. Aun el proceso de descolonización, por su naturaleza universal, debe conformarse a las peculiaridades que forzosamente imponen la historia y la geografía. Y es así cómo, en nuestra América, un problema a la vez colonial y regional ha conmovido recientemente las fibras más sensibles de nuestros pueblos. Nos referimos a la situación colonial de las Islas Malvinas y a la grave crisis y enfrentamiento armado que tuvieron lugar durante los pasados meses de abril y mayo entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

59. Honduras reconoce los derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas y respalda su reclamo reivindicatorio. Honduras sostiene que todo conflicto entre Estados es susceptible de una solución negociada, y en consecuencia rechaza el uso de la fuerza para dirimir cualquier conflicto internacional. Honduras auspicia una pronta solución negociada entre las partes, que dé vigencia a la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

60. Nuestro pueblo está unido en la búsqueda de su superación material y espiritual y en el fortalecimiento de la nacionalidad hondureña mediante instituciones sólidas, inspiradas por la justicia, la libertad y la concordia nacional.

61. Estamos también unidos en nuestra proyección exterior. No es por ello un capricho insistir en la paz. No es tampoco una utopía. Los hombres de buena voluntad y de pensamiento generoso saben encontrarse. Los dirigentes que olvidan que el mandato supremo de sus gobernados es procurar su felicidad mediante el respeto a su dignidad y la práctica de la convivencia armónica, caen fatalmente en el ejercicio de una tiranía destinada al fracaso. Las lecciones de la historia son numerosas y Honduras ha aprendido de ellas. Los hondureños hemos escogido transitar por el camino promisorio de la democracia y por el derrotero fecundo de la paz.

62. Sr. AL-THAWR (Yemen) (*interpretación del árabe*): Permítaseme, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para expresar al Sr. Imre Hollai nuestras

felicitaciones, en nombre de la República Árabe del Yemen y en el mío propio, con motivo de su elección para la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Nos complace su presencia en ese alto cargo y le deseamos pleno éxito en sus tareas, que implican una pesada responsabilidad. Estamos seguros de que las labores de este período de sesiones serán coronadas por el éxito gracias a su pericia y bien conocidas condiciones de estadista. Por nuestra parte, no escatimaremos esfuerzo por cooperar con él en el ejercicio de sus elevadas responsabilidades, considerando el papel que es preciso que desempeñe este período de sesiones en vista de la etapa crucial por la que atraviesa hoy el mundo. Deseamos, por intermedio del Sr. Presidente, dejar constancia del aprecio y admiración bien merecidos que experimentamos por el Sr. Ismat Kittani, que dirigió los debates del trigésimo sexto período de sesiones de manera excelente y ejemplar, caracterizada por la objetividad y la eficacia. Le deseamos éxito en sus futuras tareas. Mi delegación quiere rendir homenaje también a los esfuerzos constructivos del Secretario General por su trabajo encomiable, pese al breve período que ha transcurrido desde que asumió su alto cargo, y por la forma en que ha cumplido las responsabilidades que implica la naturaleza de esta delicada tarea. También deseo transmitir el saludo del pueblo yemenita a todos los pueblos del mundo amantes de la paz aquí representados, en esta reunión anual y venerable.

63. Todos sabemos que las Naciones Unidas nacieron como resultado del deseo apremiante y la decisión de los pueblos del mundo de evitar las tragedias de nuevas guerras mundiales. Esta determinación, a su vez, refleja un sentimiento auténtico y profundo de que es necesario que la paz y la seguridad prevalezcan en todas partes del mundo y que, de una vez por todas, se ponga fin a la violencia, la agresión, las amenazas militares y todas las formas de la hegemonía, la intervención y el colonialismo. Por lo tanto, ha quedado grabado en la mente de los pueblos que las Naciones Unidas son parte de esos nobles conceptos y elevados valores, pues constituyen un crisol para todos los esfuerzos sinceros destinados a lograr la paz y la vigencia de la justicia y son el punto de partida de todos los esfuerzos fecundos que conducirán a la comprensión y la solidaridad entre las naciones, en lugar de la división y las guerras.

64. Por esta razón, mi país ha reafirmado más de una vez su dedicación y adhesión a los principios de la Carta y a sus nobles propósitos en todas las esferas, porque ésta es la forma adecuada y el único medio de establecer relaciones normales y pacíficas entre todas las naciones y sólidas garantías para lograr la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, todos los Estados Miembros deben apoyar el papel de la Organización y respetar más que nunca sus resoluciones. Se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para que prevalezcan los principios fundamentales de la soberanía y la igualdad de todas las naciones, independientemente de su tamaño, su posición, su poderío militar o su sistema social, económico y político.

65. La República Árabe del Yemen afirma el derecho a la libre determinación y la plena independencia de todos los pueblos que sufren bajo el yugo del imperialismo y la dominación racial y que luchan por alcanzar el noble objetivo al que aspiramos. Al mismo tiempo,

declaramos nuestro inmovible apoyo a la unidad e integridad territorial de todas las naciones y al principio de no injerencia en sus asuntos internos. También afirmamos el derecho de todas las naciones a la libre determinación y, sobre todo, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, a regresar a su patria y a establecer un Estado independiente en su propio suelo.

66. Experimentamos satisfacción por los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a mantener la solidaridad internacional, apoyar las causas de liberación y fomentar el bienestar y el desarrollo económico y social. Pese a ello, esperamos que se logren aún mayores éxitos, pues la Organización puede hacer más de lo que ya se ha hecho. Puede redoblar sus esfuerzos en favor de la paz y la seguridad mundiales, así como de la justicia para todos los pueblos que ansían la paz, ya sea en Palestina, el Líbano o Namibia. Puede también alcanzar mayores beneficios para toda la humanidad, proporcionando salvaguardas que garanticen el respeto de las resoluciones de la Organización y su cumplimiento.

67. A partir de esta premisa, declaramos nuestro apoyo a todos los puntos contenidos en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y sobre el robustecimiento de su eficacia, así como sobre la manera de superar los obstáculos que se oponen en el camino. Estos obstáculos representan un verdadero reto que deben enfrentar todos los Estados Miembros si deseamos que la Organización sea un auténtico instrumento para el mantenimiento de la paz, que todos deseamos, y de la justicia, a la que todos aspiramos.

68. La República Árabe del Yemen reafirma su creencia en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad del individuo y en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. El Yemen, que hace un llamamiento al diálogo constante y a la continua comprensión entre las naciones y los pueblos, que pide que se resista la tendencia a la dominación, provenga de donde proviniere, y que busca ampliar el alcance de la cooperación entre los países hermanos y amigos, insta ahora más que nunca a sostener estos principios — a los que llegó la comunidad internacional después de difíciles y dolorosos esfuerzos — principios que no se cumplen en el marco de las relaciones internacionales actuales, lo que nos hace ver el futuro con pesimismo y preocupación.

69. No voy a seguir mi exposición porque es suficiente hacer referencia a la evolución de la situación internacional desde el último período de sesiones de la Asamblea General. Muchos de los conflictos internacionales han empeorado y se han vuelto más complejos y difíciles. Muchos de los problemas planteados durante el trigésimo sexto período de sesiones, y aún antes, en períodos de sesiones anteriores, siguen sin solución. Se han agregado muchas complicaciones a esos problemas, que obstruyen la posibilidad de resolverlos fácilmente en el futuro cercano.

70. ¿Qué diremos a los oprimidos, a los que anhelan justicia, paz y el apoyo y la victoria de la comunidad internacional? ¿Qué diremos a los desplazados, a los heridos, a los mutilados a los libaneses y palestinos que desearon hallar refugio en la Organización y en la conciencia internacional, porque sus derechos fueron usurpados y transgredidos en sus hogares y sus campamen-

tos? ¿Les diremos que el Consejo de Seguridad, que es el órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha sido convocado más de una vez para considerar la odiosa agresión de Israel contra el Líbano y que, cada vez, el representante de una superpotencia, los Estados Unidos de América, utilizó su derecho de veto para obstruir la cesación de las matanzas en el Líbano, cuyas víctimas fueron hombres, mujeres y niños, y obstaculizar la imposición de sanciones contra Israel, de conformidad con la Carta?

71. ¿Cuál es la responsabilidad de los Estados Unidos en las cuestiones vinculadas con la paz y la seguridad internacionales en el mundo después de todo esto? Durante algún tiempo el Líbano se ha estado quejando porque Israel ha violado el acuerdo del cese del fuego, mediante reiterados actos de agresión contra el Líbano meridional, violando la independencia y la soberanía nacional del Líbano y apoyando a quienes se alzaron contra el Líbano.

72. Hoy enfrentamos otro bárbaro acto de agresión contra el Líbano por tierra, mar y aire. Ciudades y pueblos fueron destruidos, incluida la capital, Beirut, siendo las casas demolidas sobre sus habitantes por los más perfeccionados medios de destrucción que están prohibidos internacionalmente. A pesar de todo ello Israel todavía se encuentra allí, ocupando, usurpando, asesinando y destruyendo con impunidad, dependiendo del apoyo militar, político y económico de los Estados Unidos. Israel no podría haber proseguido su agresión sin este apoyo. Resulta verdaderamente sorprendente y, al mismo tiempo repugnante, que los Estados Unidos y algunos otros países occidentales no hayan utilizado su influencia con anterioridad, y no lo hagan aún ahora, con el propósito de obligar a Israel a retirarse del Líbano y poner término al derramamiento de sangre y las matanzas diarias que ha cometido en el territorio libanés. Resulta terrible que los Estados Unidos proclamen que preservan la paz internacional al mismo tiempo que apoyan a Israel, que representa, en el momento actual, la mayor y más grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esa pretensión, que evidentemente entraña una contradicción, ha revelado prácticamente el papel de los Estados Unidos al apoyar la agresión israelí contra el Líbano y concentrar la diplomacia norteamericana en la evacuación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) del Líbano, sin vincular ese hecho con el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente en su tierra.

73. Nos preguntamos en qué forma pueden los Estados Unidos reconciliar sus responsabilidades internacionales en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y su cooperación estratégica con el Estado de Israel, que hoy representa la Potencia militar más peligrosa de la región y que procura la expansión y la hegemonía sobre la zona del Oriente Medio. Consideramos que esta cooperación y esta alianza constituyen el factor que alienta a Israel a persistir en su agresión contra el Líbano y produce un efecto adverso sobre todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución justa para el conflicto del Oriente Medio.

74. La República Árabe del Yemen ha escuchado más que suficientes palabras de condena y denuncia,

que no restituirán los derechos a los usurpados y no darán una nueva vida a los niños inocentes asesinados por la maquinaria bélica norteamericana y las manos sionistas. Las palabras de denuncia son inaceptables cuando provienen de aquellos que han tenido influencia sobre los acontecimientos, especialmente quienes sabían con anticipación qué era lo que iba a ocurrir en el Líbano y podían haberlo evitado. Por lo tanto, creemos que la nueva intransigencia y arrogancia sionistas, el terrorismo israelí — inmune a las resoluciones internacionales —, su insolencia manifiesta con respecto a todas las normas e instrumentos internacionales, así como sus persistentes actos de agresión, han demostrado que Israel no es un Estado amante de la paz y que, por ello, no debería tener voz en esta Organización, que incluye a todas las naciones amantes de la paz. Todos los Miembros de la Organización deberían adoptar medidas prácticas para disuadir a Israel y castigarlo por los crímenes que ha perpetrado y por su quebrantamiento de la paz y seguridad internacionales; también deberían obligarlo a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado en su suelo, como también aquellas que se refieren a la retirada inmediata del Líbano y de cada pulgada ocupada del mundo árabe. Igualmente debería ser obligado a pagar una indemnización por todos los daños materiales que ha provocado. Los dirigentes del nuevo fascismo sionista deberían ser sometidos a juicio por las matanzas inhumanas un precedentes que han cometido, desprovistos de todo sentimiento humano. Israel se ha convertido en el verdadero nuevo nazismo, en su forma más insidiosa y repugnante.

75. Israel considera que si destruye al Líbano puede poner fin a la presencia palestina y al movimiento nacional libanés y liberarse de la OLP, alcanzando la seguridad y estabilidad que procura mediante la fuerza y la iniciación de guerras, de tanto en tanto, así como también buscando medios para incrementar su agresión, expansión y asentamientos. Este equivocado concepto condujo a Israel a librar guerras contra los países árabes comenzando en 1948 y continuando en 1956, en 1967, en 1973 y, finalmente, en el Líbano, en 1982. En cada guerra Israel ganó una porción de tierra ocupada a un país árabe vecino después de haber usurpado toda la tierra palestina, pulgada a pulgada. Pese a todo esto, no ha alcanzado la seguridad y la estabilidad, según su concepto militar; más bien se ha producido lo contrario.

76. Israel ha sido una constante fuente de tirantez y de riesgo para la paz y la seguridad internacionales desde su creación. Ya es hora de que Israel comprenda, al igual que sus amigos y aliados, especialmente los Estados Unidos, que sólo podrá alcanzarse la seguridad y la paz en la región a través del reconocimiento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en su tierra, bajo la conducción de su único representante legítimo, la OLP. De no ser así, no se logrará la paz ni la seguridad, de conformidad con los conceptos israelíes basados sobre una ilusión que se fundamenta en la expansión y la agresión.

77. Resulta ahora imperioso que los Estados Unidos consideren su actitud parcial con respecto a Israel si

es que desean hacer una contribución positiva y constructiva a la solución de la cuestión de Palestina y del conflicto del Oriente Medio. Deben cooperar con la comunidad internacional para obligar a Israel a aplicar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, al servicio de la paz y la seguridad internacionales, que se ven amenazadas y que están al borde del colapso como consecuencia de los actos desenfrenados y el constante desafío a la Organización, incluyendo la violación de sus resoluciones, ya sean las relativas a la devolución de los territorios árabes ocupados desde la agresión de 1967 o las que se vinculan con el derecho del pueblo palestino a regresar a sus hogares y establecer un Estado independiente en su suelo, Palestina.

78. Aquellos que abogan por el derecho, la justicia y la paz son los que respaldan los inalienables e históricos derechos del pueblo palestino. En cuanto a los que apoyan a Israel, con ese apoyo se alinean con el neofascismo israelí. Sería más apropiado hablar de paz en el Oriente Medio si los esfuerzos de aquellos que aman la paz se dirigieran hacia la adopción de medidas prácticas que permitieran poner fin a la arrogancia israelí y a su constante mofa de las resoluciones internacionales y obligaran a Israel a retirarse de todos los países árabes ocupados después de la agresión de 1967 así como a poner fin a las medidas de judaización tomadas en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, a reconocer a la OLP como el único y auténtico representante del pueblo palestino, que ha sido desplazado, y a permitir participar a la OLP en todos los esfuerzos encaminados a mantener la paz en esta región tan sensible del mundo por medios pacíficos, dado que es una parte esencial en un conflicto que ha durado demasiado. Ese conflicto ha provocado muchas tragedias y muchas víctimas, tantas que ya no es sólo un conflicto militar y político, sino que se ha convertido en una tortura diaria que atormenta la conciencia viva de la humanidad que agoniza ante las matanzas perpetradas por Israel contra el pueblo árabe de Palestina y el Líbano.

79. La comunidad internacional hoy tiene que imponer sanciones disuasivas contra los criminales de guerra y los neonazis que dirigen el Estado israelí y no han vacilado en recurrir a los métodos más odiosos de destrucción y a armas cuyo uso está prohibido internacionalmente contra los pueblos de la región. Enfrentamos ahora una nueva situación, que debemos considerar para sacar de ella la conclusión adecuada. El terrorismo tiene hoy un Estado que lo protege y lo practica por primera vez en la historia contemporánea, pero ese Estado es Miembro de las Naciones Unidas, cuyas resoluciones rechaza, y lleva a cabo actos de agresión, asesinato y represión dondequiera y cuando lo desea.

80. Podemos fácilmente imaginar el efecto que ello ha de tener en el futuro de la paz y la seguridad en la región e incluso en todo el mundo. Incluso más incomprensible que todo ello es la insistencia de los Estados Unidos de América en dar aliento militar y político a ese terrorismo, seguir apoyándolo en los foros internacionales y defenderlo políticamente en sus posiciones agresivas mediante el abuso del derecho de veto en el Consejo de Seguridad cada vez que la comunidad internacional trata de imponer sanciones efectivas contra la arrogancia israelí y contra las prácticas malvadas que desafían la razón y la imaginación, especial-

mente esas matanzas odiosas de mujeres, de niños y ancianos palestinos en Beirut.

81. Quienes habrían podido impedir la agresión y obligar, a Israel a abstenerse de entrar a Beirut o a los campamentos de refugiados palestinos serán responsables ante la humanidad por esas matanzas inhumanas y criminales perpetradas en los campamentos de Sabra y de Shatila. Los Estados Unidos de América no podrán eludir su responsabilidad por esos crímenes genocidas cometidos en violación de la moral y la dignidad de la humanidad, pues habían asumido la responsabilidad por el proceso de negociación, y la supervisión de la evacuación de los combatientes palestinos de Beirut, dando todas las garantías políticas necesarias para proteger a quienes permanecían allí. Pero parece que la credibilidad y la ética de la política norteamericana se ve reducida a la nada cuando se trata de Israel. Ese hecho debe ser observado por todos.

82. Lamentamos profundamente esta situación, y ponemos en tela de juicio la integridad del papel que desempeñaron los Estados Unidos en la zona, después de la última farsa de la diplomacia norteamericana en Beirut. Pedimos a la Organización que se alce firmemente contra el nazismo israelí, que hoy se ha convertido en el principal desafío a todas las naciones amantes de la paz. También creemos que juzgar internacionalmente a todos los criminales y asesinos responsables de las matanzas de Beirut se ha convertido en una exigencia esencial de la humanidad, después de la comisión de tales crímenes en medio del silencio estupefacto de la comunidad internacional, para asegurar que tales horribles matanzas no han de volver a cometerse por quienes en Israel están sedientos de sangre y no dudarían en cometer otra vez esos crímenes en un futuro cercano. Quienes ayer fueron responsables por la matanza de Deir Yassin y de Qafr Qasim, lo son hoy por las matanzas y crímenes aborrecibles de Beirut occidental. A menos que la comunidad internacional se apresure a asumir seriamente su plena responsabilidad, el pueblo palestino y el pueblo libanés, así como los demás pueblos de la zona, serán presa de una tragedia inexorable.

83. Mi país ha expresado más de una vez su profunda preocupación ante el terrorismo y la piratería en la región, ante los actos de opresión, represión y tortura que Israel comete contra la población árabe de los territorios ocupados, población que vive bajo un régimen injusto y leyes inhumanas, mientras sus territorios están ocupados y se construyen asentamientos en zonas que fueron arrebatadas a los países árabes vecinos mediante la agresión y la coerción. Mi delegación insta a todas las naciones y a todos los pueblos a denunciar y condenar estos actos israelíes que se basan en la agresión, la opresión y el expansionismo y a la imposición de estrictas sanciones en lo político y en lo económico contra Israel, para obligarlo a actuar en acatamiento de la voluntad internacional, a retirarse de los territorios ocupados y a restituir al pueblo palestino sus legítimos derechos.

84. Atribuimos gran importancia a las labores de este período de sesiones. Lo instamos a que cumpla sus responsabilidades de trabajar por la paz, reavivando las esperanzas que se están desvaneciendo y restablezca la confianza de todos aquellos que han quedado desilusionados al ver los repetidos actos de agresión llevados a cabo por el régimen racista de Pretoria, que comete

crímenes de asesinato, tortura y opresión contra la mayoría del pueblo de Sudáfrica y repetidos actos de agresión impunes contra el pueblo de Namibia y contra los Estados de la línea del frente amantes de la paz.

85. La colaboración actual entre las dos entidades racistas de Tel Aviv y Pretoria ha resultado en actos de asesinato, opresión, tortura y *apartheid* y ha ido más allá de todo lo conocido antes. En años recientes, ambas entidades comenzaron el intercambio de información en cuanto a la investigación nuclear y la producción de armas nucleares con miras a la imposición del terrorismo y el imperialismo en la zona.

86. Mi país, respalda firme e incondicionalmente a todos los movimientos de liberación del mundo, entre los cuales se encuentran en primer lugar la OLP y la South West Africa People's Organization (SWAPO), y reafirma que el problema de Namibia nunca será resuelto y jamás terminará su ocupación a menos que la Organización continúe con sus empeños, en los cuales el pueblo de Namibia deposita todas sus esperanzas de libertad e independencia. Consideramos que la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, representa la base práctica para resolver este problema, que se ha complicado y agravado con muchas ramificaciones, como resultado del desacato de Sudáfrica y de su rechazo de las resoluciones de las Naciones Unidas encaminadas a poner fin a su ilegítima ocupación de Namibia.

87. Las Naciones Unidas — en realidad toda la comunidad internacional — condenan a Sudáfrica por su política vergonzosa y racista que practica con extrema violencia contra la mayoría negra y por los actos inhumanos de tortura, opresión y exilio de la población negra. El régimen de Pretoria se enorgullece todavía de estos crímenes y compite con su aliado permanente, el régimen sionista, en la creación de nuevos sistemas de opresión, humillación y establecimiento de colonias.

88. El problema de Namibia tiene que salir del estancamiento en que se encuentra, especialmente después del período extraordinario de sesiones celebrado por la Asamblea General para la consideración de este tema en todos sus aspectos. Esta cuestión no debe seguir siendo una fuente de tirantez y turbulencia en el continente africano, ni causa de amenazas para la paz y la seguridad internacionales.

89. El mundo de hoy sufre un tremendo desequilibrio económico. Los ricos se vuelven cada vez más ricos y los pobres más pobres. Como resultado de esta grave división que se basa en la desigualdad, la disparidad aumenta día tras día y se ha hecho más necesario que nunca el sentido de responsabilidad y el entusiasmo en favor del establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la igualdad y en una reestructuración de los sistemas financiero y monetario. Pero el entusiasmo de por sí no sirve para nada. Es imprescindible cristalizar la voluntad política para poder remediar este terrible desequilibrio y para redistribuir la riqueza en lugar de que se concentre en manos de unos pocos países. Tenemos que tener en cuenta constantemente los intereses de todas las partes.

90. Han surgido tendencias negativas en la vida económica actual, tales como el aumento del proteccio-

nismo por parte de los países industriales, las fluctuaciones de las tasas de cambio, el aumento exorbitante de los tipos de interés y de los productos alimenticios básicos, los bienes de consumo y de capital. Todo esto ha llevado al deterioro del comercio internacional y a enormes déficits en la balanza de pago de los países en desarrollo.

91. El aumento de la deuda de estos países año tras año se añade a la baja de la tasa de crecimiento y vemos así que los países en desarrollo son los únicos que pagan el precio y que se sacrifican en provecho de los países industrializados. Es necesario, entonces, que la Asamblea General considere esta cuestión con mayor atención a fin de corregir los desequilibrios en las relaciones económicas internacionales y con miras a lograr un progreso concreto en las negociaciones en esta esfera, en vista de la importancia que reviste este problema para la comunidad internacional en general y, en particular, para los intereses de los países en desarrollo.

92. Los pueblos del tercer mundo no pueden quedar para siempre como exportadores de materias primas y mercados para los bienes manufacturados. No redundará en beneficio de la comunidad internacional que estos países sigan en esa situación de impotencia económica, sin poder cumplir con sus obligaciones financieras para con otros. Por lo tanto, es necesario que los países del tercer mundo progresen de manera constante. Pero el proceso de modernización y desarrollo está ligado a la ciencia y la tecnología y la transferencia de la ciencia y la tecnología a los países en desarrollo, con la ayuda de los que están más adelantados en ese ámbito, de manera de promover su capacidad científica y su habilidad administrativa y tecnológica. Esto debe lograrse si queremos evitar nuevas crisis y el deterioro de la economía mundial.

93. Lograremos la felicidad y la prosperidad de la humanidad si trabajamos de consuno y si los países desarrollados realizan una audaz reforma monetaria, revisan su política económica, aumentan sus inversiones en los países en desarrollo a fin de aliviar los sufrimientos y privaciones de los pueblos de esos países y restauran el equilibrio y la coordinación en la economía internacional. No nos cabe duda de que la promoción de las instituciones financieras del sistema de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo económico y social constituya una contribución directa al logro del bienestar de la humanidad.

94. El respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de los países, la solución pacífica de las controversias y la libertad de cada Estado de decidir su estructura socioeconómica de conformidad con sus opciones y preferencias políticas constituye una firme garantía de cooperación y de coexistencia constructiva y pacífica y representa un enfoque apropiado para promover una política de distensión internacional. La República Árabe del Yemen, que basa su política en el respeto de la soberanía nacional y el intercambio de intereses y ventajas económicas con otros de acuerdo con los principios de la igualdad, rechaza categóricamente la política de hegemonía y de poderío militar en las relaciones internacionales. Rechaza también categóricamente el principio del establecimiento de alianzas y de bases e instalaciones militares. Vemos con alarma la aparición de signos de tensión y de guerra fría entre el Este y el Oeste y las prácticas agresoras

de ciertos Estados que tienen consecuencias nefastas para las relaciones internacionales y que sojuzgan la independencia, la integridad territorial y la soberanía de los Estados del mundo.

95. Los indicios de deterioro en las relaciones internacionales se ven más claros hoy que nunca como resultado del uso del poderío militar para la solución de conflictos internacionales y para injerirse en los asuntos internos de otros Estados y la persistencia de la carrera de armamentos especialmente en el campo nuclear. Esto representa una grave amenaza para toda la humanidad. Por lo tanto es imprescindible que todos los Estados tomen las medidas adecuadas para mejorar las relaciones internacionales, apoyar la política de coexistencia pacífica y de distensión, reafirmar la legitimidad internacional y definir métodos para convertir en realidad la idea del desarme, porque con ello se alcanzaría la seguridad de la comunidad mundial y la felicidad de toda la humanidad. Las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, deben reanudar las conversaciones con miras a la reducción de las armas nucleares y eliminar los obstáculos que impiden la prosecución de tales negociaciones. El desarme completo y frenar la carrera de armamentos son dos requisitos fundamentales para todos los pueblos del mundo, que anhelan la llegada del día en que esa carrera febril de las armas destructivas llegue a su fin y la humanidad se sienta segura sobre su existencia y futuro mientras los esfuerzos y las sumas astronómicas dedicadas a la fabricación, compra y almacenamiento de armas mortíferas puedan ser destinadas a la solución de la asfixiante crisis económica que sufren tantos países del mundo y satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la humanidad. El segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme fue una oportunidad singular para conocer todas las opiniones y conceptos que podrían servir de base para negociaciones futuras.

96. Para nosotros, la paz es un propósito noble y un objetivo fundamental. Tenemos que hacer todo lo posible para que la paz sea una realidad en todas las partes del mundo, pues no hay nada más valioso e importante que la paz. Pero nos sentimos alarmados y desilusionados cuando vemos que el odio y la guerra han sustituido al amor y la conciliación entre los Estados y los pueblos. La paz se ha vuelto frágil o inexistente en ciertas regiones del mundo tales como el Cuerno de Africa, el Golfo Árabe y las Islas Malvinas (Falkland).

97. El arbitraje, la mediación y las soluciones diplomáticas y pacíficas son mucho mejores que recurrir a la fuerza, que en la mayoría de los casos lleva al estancamiento, perpetúa los rencores entre los pueblos e interpone un obstáculo al proceso de cooperación y coexistencia pacífica entre las naciones.

98. Hace ya más de dos años que continúa la guerra entre la República Islámica del Irán y el Iraq, a pesar de los vínculos de fe y vecindad y de los esfuerzos de mediación realizados por los países no alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y las Naciones Unidas. Ahora el Iraq ha respondido a la mediación y ha retirado sus tropas a las fronteras. Las hostilidades hubieran podido cesar si Irán no buscara pretextos para continuar la guerra y posponer la solución del conflicto. Pedimos al Irán que aproveche la oportunidad y responda a las propuestas de paz; que cese la agresión contra el territorio del Iraq y no abandone la espe-

ranza de lograr la reconciliación con el país musulmán vecino.

99. Pedimos asimismo a la Organización que redoble sus esfuerzos para poner fin a esas hostilidades destructoras y pedimos a los dos comités de conciliación, el del Movimiento de los Países no Alineados y el de la Conferencia Islámica, que continúen sus buenos oficios para poner fin a la guerra y restaurar los derechos, para que impere una vez más la paz en las tierras del Iraq y del Irán.

100. Mi país, que cree firmemente en la cooperación regional entre países vecinos, también está interesado en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad de su región. Por lo tanto, vemos con profunda preocupación la constante tirantez en el Cuerno de Africa y pedimos que se resuelvan los problemas fronterizos y los problemas políticos y históricos en los países de la región por medio de la negociación y en forma pacífica en beneficio de los pueblos y para evitar toda injerencia extranjera en sus asuntos internos, so pretexto de dar ayuda y respaldo a una u otra parte.

101. Mi país también rechaza la presencia militar o la instalación de bases militares en el Océano Indico o el Golfo Árabe. Reafirmamos que la seguridad del Golfo y la Península Árabe son responsabilidad de los países y pueblos de la zona y también proclamamos la necesidad de considerar al Océano Indico, al Golfo Árabe y al Mar Rojo como zonas libres de bases militares y fuerzas navales. Apoyamos el esfuerzo realizado por el Comité Especial del Océano Indico y sostenemos la necesidad de celebrar en 1983 la Conferencia sobre el Océano Indico, de conformidad con la resolución 36/90 de la Asamblea General. Aguardamos con interés el día en que desaparezca definitivamente la tirantez en esta delicada zona del mundo pues es muy peligroso dejar que estos focos candentes de tirantez y conflicto se agraven día tras día.

102. En el Afganistán, es preciso reafirmar el derecho del pueblo afgano a la libre determinación sin ninguna injerencia e influencia foráneas, venga de donde venga. Creemos que es hora de lograr una solución pacífica de este conflicto conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas.

103. En Corea, afirmamos la necesidad de poner fin al conflicto entre las dos partes de la península y de encontrar una forma pacífica de resolver el problema de manera democrática y aceptable para los dos bandos. Es preciso crear una atmósfera propicia para la unidad coreana mediante la retirada de las tropas extranjeras de la zona y de los mares circundantes.

104. En cuanto al conflicto chipriota, mi delegación estima que debe encontrarse una solución aceptada por los chipriotas griegos y los chipriotas turcos para reunificar la isla sobre una base democrática que permitirá que todos los chipriotas gocen de la libertad de culto y de expresión de sus derechos civiles. Nuestra Organización asumiría su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y en la solución de la situación anómala de la isla, aplicando todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que son la base para un arreglo del conflicto chipriota.

105. Una de las realizaciones de que nos enorgullecimos en la República Árabe del Yemen es el hecho de que nuestro país no es víctima de la polarización inter-

nacional ni de las rivalidades entre las superpotencias. Mi país se adhiere firmemente a la política de no alineación y de neutralidad positiva. Nos enorgullecemos de pertenecer a la Liga de Estados Arabes y a la Organización de la Conferencia Islámica y creemos que la cooperación entre estas dos organizaciones y las Naciones Unidas será fundamental para aplicar muchos de los planes socioeconómicos y en la búsqueda de soluciones a muchos de los problemas políticos internacionales.

106. Creemos también que debemos empeñarnos en el desarrollo de nuestro país y en el logro de niveles de vida más elevados para nuestro pueblo, a fin de marchar junto a los demás países del mundo. Esta es la preocupación de nuestros dirigentes políticos bajo la orientación del Presidente Ali Abdulla Saleh, quien considera que la reunificación de las dos partes del Yemen es de suma importancia para alcanzar el progreso y defender nuestra dignidad. Hemos logrado muchas realizaciones sociales, económicas y políticas en el camino hacia la reunificación de las dos partes del Yemen sobre una base democrática. Han comenzado las conversaciones periódicas entre los Presidentes de las dos partes del Yemen a fin de considerar los programas a integración y reunificación en todos los niveles.

107. Mi país, después de la revolución, ha dedicado todos sus esfuerzos a la promoción del bienestar de los ciudadanos del Yemen y a la creación de una atmósfera que permita el logro de las metas de democracia, justicia y libertad política y sobre esta base iniciar un proceso de construcción del Yemen a alto nivel. Mi país desea asegurar el éxito de todos los programas benéficos. Ha podido satisfacer las necesidades esenciales de todos los ciudadanos, ha podido crear las infraestructuras necesarias, que son la piedra angular de la producción, a pesar de que la revolución haya ocurrido hace tan poco tiempo. Tenemos paciencia y fe para continuar la marcha y trabajar para la reconstrucción, el desarrollo y la cooperación fructífera con todos los países del mundo sobre la base de la igualdad, la buena vecindad, el respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos, tratando de lograr el arreglo pacífico de las controversias, para que todos gocen de paz y seguridad y podamos asistirnos unos a otros, en un ambiente de sinceridad que conduzca al bienestar y la felicidad de toda la humanidad.

108. Para concluir, quiero agradecer al señor Presidente y encomiar sus sinceros esfuerzos en aras de la paz, la justicia y la libertad.

109. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): La elección unánime del Sr. Imre Hollai para la Presidencia del actual período de sesiones constituye un homenaje a la República Popular de Hungría, con la cual Madagascar se complace en mantener relaciones muy cordiales, habida cuenta de nuestro enfoque común acerca del progreso social. Si se me permite agregar el testimonio de un antiguo colega, diré que en este hecho vemos también el reconocimiento de sus cualidades personales y de la contribución que no ha cesado de brindar a nuestras deliberaciones y a las actividades de las Naciones Unidas. A su predecesor, el Sr. Kittani, dirigimos nuestro agradecimiento fraternal por la forma ejemplar y responsable como cumplió con el mandato que le confiamos. Asimismo, corresponde que volvamos a expresar a nuestro Secretario General la confianza del Gobierno malga-

che y que le aseguremos la franca cooperación que nuestra delegación estará siempre dispuesta a proporcionarle.

110. Durante el curso del último período de sesiones, al realizar un análisis de la situación internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática de Madagascar puso de relieve tres cuestiones, a saber, el fracaso de la seguridad colectiva prevista por la Carta en circunstancias muy particulares, la generalización de la inseguridad en las relaciones internacionales y la necesidad del enfoque multilateral de los problemas mundiales, tanto para comprenderlos como para solucionarlos.

111. Este análisis sigue siendo válido, sobre todo cuando comprobamos con amargura e inquietud que pese a las diversas reuniones, la sucesión de las conferencias y la multiplicación de los arreglos, no logramos salir de la crisis política y económica que atraviesa el mundo. Y ¿cómo podría ser de otro modo cuando los conflictos reales o posibles no cesan de aumentar, cuando, por negligencia, inadvertencia o necesidad, la determinación de las prioridades no obedece sino a una sola ley, la de la confusión, y cuando estamos prácticamente inermes ante el resurgimiento de intereses nacionalistas?

112. Los más pesimistas entre nosotros dicen de buen grado: "Hemos tratado de utilizar todos los remedios; no puede atajarse el mal y no podemos más que contentarnos con mejoras pasajeras". Nos sentimos tentados a concederles la razón, debido a que las nociones en las que se basan nuestras esperanzas de una nueva definición justa y equitativa de las relaciones internacionales han sido descartadas. En efecto, ¿dónde ha quedado la distensión? ¿Es anticuada la coexistencia pacífica? ¿Qué ha sucedido con el derecho de los pueblos y las naciones a un desarrollo independiente? ¿Cuenta, hoy en día, la solidaridad internacional? El generoso entusiasmo del decenio de 1970 ha desaparecido y se observa una erosión de la responsabilidad colectiva indispensable para la visión y la gestión en un mundo que no puede ser ya, y esto es evidente, lo que era hace 37 años.

113. La gran mayoría de los países del tercer mundo no estuvieron presentes en la elaboración de la Carta, cuyos límites e imperfecciones conocemos, pero cuando nos convertimos en Miembros de esta Organización pretendíamos ser lo más fieles que fuera posible a sus preceptos. En este sentido éramos idealistas, porque pensábamos que, por ejemplo, al esgrimir la Carta podríamos hacer desaparecer el *apartheid* del mundo. Pero he aquí que éste subsiste en las postrimerías del siglo XX, convertido en el centro de nuestras preocupaciones. Política inhumana y retrógrada por demás, la segregación racial practicada en Sudáfrica no sólo afecta a la dignidad y el bienestar de la población no blanca de ese país, sino que también envenena la vida política del continente y su persistencia impide que se pueda hablar de estabilidad o de paz verdadera, tanto a corto como a largo plazo.

114. El régimen del *apartheid* supone la utilización de la fuerza porque ningún grupo étnico puede someterse de buen grado al dominio y la explotación por parte de otro Grupo. Para mantenerse, este régimen necesita que sus víctimas dejen de sentirse inspiradas por el ejemplo de los países africanos independientes; debe destruir y ahogar la red solidaria con que cuenta o

puede contar el movimiento de liberación de Sudáfrica, especialmente el African National Congress (ANC), más allá de las fronteras de ese país. Por este motivo, las autoridades de Pretoria no vacilan en mostrar su naturaleza antiafricana al multiplicar las agresiones, interferencias y los actos de desestabilización dirigidos contra sus vecinos, próximos o lejanos, especialmente contra los países del Africa meridional y oriental.

115. La República hermana de Seychelles tardará en recuperarse económicamente de la agresión de los mercenarios del 25 de noviembre de 1981 y recobrar la seguridad necesaria para el mantenimiento de sus opciones en la vía de desarrollo que escoja, y que habrá que respaldar haciendo efectivo el Fondo especial que hemos establecido en la resolución 3202 (S-VI).

116. El régimen racista hace intervenir a mercenarios y bandidos que adiestra, financia, prepara y dirige para cambiar el curso de las orientaciones socialistas de Mozambique.

117. Angola, agredida en numerosas oportunidades desde su independencia en 1975, ve una parte de su territorio ocupado desde hace más de un año por las tropas sudafricanas, su espacio aéreo constantemente violado y su población civil y sus instalaciones a merced de los bombardeos y de las tropas aerotransportadas.

118. ¿Estaba todo esto previsto en la Carta? ¿Es todo ello tolerable? La única respuesta es no. Y no obstante, cuando nosotros los africanos, víctimas en nuestra propia carne y dignidad del sistema de *apartheid* y de las gabelas que nos impone, exigimos la imposición de sanciones en contra de Pretoria o el acatamiento y el robustecimiento del embargo de armas dispuesto por el Consejo de Seguridad, se ponen de manifiesto reticencias y se recurre a vetos.

119. En Namibia, considerada aún por Sudáfrica como una de sus provincias, Pretoria se ha preocupado muy poco por romper el ciclo infernal de injusticia, pugna y represión mediante el abandono voluntario de una política que se ha convertido en fuente de conflicto. En cambio, el régimen racista sigue dependiendo de la fuerza para suprimir o, al menos, mantener a raya la voluntad de emancipación de sus opositores, así como también para mantener el statu quo de la ocupación ilegal del Territorio.

120. Es sumamente lamentable que ciertos círculos que ignoran este aspecto rehusan reconocer a la SWAPO como único representante auténtico del pueblo namibiano y la sigan tratando como a una organización terrorista. Dando muestras de una falta de sensibilidad respecto a la liquidación física y en gran escala de los militantes de la SWAPO, estos mismos círculos se han convertido en los defensores más celosos de la necesidad de que el régimen racista se sienta confiado y seguro, como si la injusticia y la ocupación ilegal tuvieran necesidad de robustecerse o consolidarse.

121. Recientemente, los mismos círculos no dudaron en ir más allá de las exigencias sudafricanas y restablecer un vínculo condicional entre la independencia de Namibia y la retirada de las tropas internacionales cubanas que se encuentran en Angola a petición del Gobierno de dicho país. Sin tener en cuenta que eso constituiría una intervención flagrante en los asuntos internos de un Estado soberano independiente, el

vínculo propuesto es sorprendente. Se olvida que Sudáfrica ha sido siempre la que ha agredido a Angola y no lo contrario. Ahora resulta que hay que proteger a Sudáfrica de las fuerzas combinadas de Angola y de Cuba. En lugar de solicitarse el envío de tropas internacionales o, por qué no, multinacionales, para garantizar la protección de ese país, se les pide a las que están allí que se vayan.

122. Por esta razón apoyamos los términos del comunicado de la reunión cumbre celebrada por los Estados de primera línea en Lusaka el 4 de septiembre de 1982. Al reafirmar que las resoluciones 386 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad constituyen las únicas bases válidas para la solución negociada de la cuestión namibiana, adherimos a la posición de los países no alineados según la cual las Naciones Unidas tienen la responsabilidad primordial de resolver esta cuestión a fin de lograr una rápida transición del Territorio a la independencia. Si esta independencia, no obstante, tardara en realizarse las Naciones Unidas deberían asumir sus responsabilidades y proclamar independiente a Namibia, con todas las consecuencias que ello pueda implicar, primero para Sudáfrica, cuyos derechos ponemos en tela de juicio, luego, para los Estados Miembros, que no pueden abandonar impunemente a los namibianos, a su suerte, y, por fin, para la Organización misma ya que la liberación de los pueblos es uno de sus objetivos reconocidos.

123. Habríamos deseado que la unanimidad de los Estados africanos manifestada con respecto a la liberación política de nuestro continente y, en especial, de su parte meridional, se expresara también de manera positiva con respecto al Sáhara Occidental. Para nosotros, la admisión de la República Árabe Saharaui Democrática como quincuagésimo primer miembro de la Organización de la Unidad Africana (OUA) es irreversible porque representa una etapa importante en la lucha que libra el pueblo saharauí para poner fin a la ocupación marroquí, que insistimos en condenar, y para gozar totalmente de sus derechos nacionales inalienables con plena independencia y soberanía. El año pasado en Nairobi en el 78a. período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA se puso de manifiesto un consenso para establecer el marco dentro del cual podría hacerse efectivo el ejercicio de esos derechos y no se advirtió divergencia alguna en cuanto a la necesidad de lograr una cesación del fuego y realizar negociaciones entre las partes en conflicto, las cuales — a nuestro entender — no pueden ser otras que Marruecos y el POLISARIO.

124. Es decir, que la crisis por la que atraviesa la OUA no depende ni podría depender de la admisión de la República Árabe Saharaui Democrática a dicha Organización, pero sigue siendo evidente que su solución está ligada en gran parte a que se entablen y tengan éxito las negociaciones sobre el Sáhara Occidental. El error en cuanto a este asunto — si es que existe — no reside en la existencia de opiniones divergentes, sino puede provenir de la creencia de que la unidad podría reconstruirse a cualquier precio o en cualquier condición. La voluntad africana de superar esta crisis sigue intacta. Lograremos nuestros fines y saldremos más firmes en nuestros principios y convicciones aunque más no sea para desafiar a aquellos que han apostado sobre un Africa momentáneamente desunida para servir intereses que jamás serán los nuestros.

125. En cuanto al Oriente Medio, algunos desearían calmar nuestras aprensiones sugiriendo que la reciente agresión israelí contra el Líbano y el pueblo palestino ha concluido con una derrota política. Aun mismo en Israel parecería que algo hubiera cambiado, como si su conciencia, habituada durante mucho tiempo a aceptar las invenciones gubernamentales, sufriera sobresaltos, en tanto que entre los más ardientes defensores del régimen sionista algunos se quejan de haber sido inducidos a error por Begin y Sharon y parecen reconocer los peligros del apoyo incondicional a Israel, así como las virtudes de una actitud más crítica y objetiva con respecto a sus crímenes.

126. Estas reacciones, pese a ser saludables, no dejan de ser tardías, y no podemos olvidar cuán grande ha sido el precio pagado por el pueblo palestino para lograr estos modestos movimientos de opinión. Desde ahora Israel constituye en sí mismo su frente de rechazo, siendo el único país que ha rechazado, uno tras otro, el plan de las Naciones Unidas, el plan del Príncipe Fahd, el plan Reagan, el plan Brezhnev y el plan de Fez. Eso no impide que en su aislamiento, y a pesar de que no tiene derecho, Israel detente en los hechos, pero indebidamente, posiciones de fuerza que le permiten oponer un veto a toda proposición de solución. Sigue asegurado su aprovisionamiento de armas, municiones y material militar. Ocupa a Jerusalén, el Líbano y las Alturas de Golán. La Ribera Occidental y la Faja de Gaza se encuentran bajo un control implacable. Los asentamientos están instalados sólidamente y no parecen correr peligro. La liquidación de la resistencia palestina continúa, recurriéndose a medios cuyo horror supera lo imaginable, es decir, se trata de un verdadero genocidio.

127. Al respecto, el Presidente de la República de Madagascar se expresó en los términos siguientes en un mensaje dirigido el 19 de septiembre pasado al Secretario General de las Naciones Unidas:

“... de ahora en adelante la palabra genocidio no evocaría más en nuestro espíritu a Oradour sino a Beirut, y que el holocausto, los campos de concentración y las masacres sistemáticas de Dachau y Buchenwald han sido eclipsadas a fines del siglo XX por la solución final perpetrada por los verdugos de Begin y Sharon.

“Hoy, tras el genocidio de Beirut occidental, creemos que debemos proclamar en todo el mundo que las condenas verbales y las resoluciones de las Naciones Unidas ya no resultan suficientes y que es necesario pasar a los actos.

“Por lo tanto, tengo el honor de rogarle tenga a bien:

“*Primero*, pedir a todas las grandes Potencias que decreten un embargo económico, comercial, diplomático y militar contra el Israel fascista y extremista de Begin; en particular, que las grandes Potencias que boicotearon a la Argentina durante la cuestión de las Malvinas cesen inmediatamente de aprovisionar a Israel de armamentos, municiones y petróleo.

“*Segundo*, prever la posibilidad de organizar un tribunal internacional a semejanza del de Nüremberg contra estos criminales de guerra fascistas israelíes y sus cómplices libaneses.

“*Tercero*, exigir la partida inmediata e incondicional de las tropas israelíes del Líbano.

“Ha llegado el momento de considerar nuevamente la historia, la geografía y las fronteras de esta región explosiva del mundo y de dar al pueblo mártir palestino un Estado, una patria y una nación que les pertenezcan.

“Tememos que si no se adoptan medidas urgentes, concretas y decisivas la paz del mundo entero se vea gravemente amenazada.” [Véase A/37/465.]

128. En otra parte del Oriente Medio un lamentable conflicto opone desde hace más de dos años a dos países que pertenecen como nosotros al Movimiento de los Países no Alineados. Nuestro más caro deseo es que la República Islámica del Irán y el Iraq solucionen su diferendo de modo pacífico y detengan las hostilidades lo antes posible, puesto que ello irá en su propio interés y en el del resto del mundo. En este sentido, nos alienta observar que en el marco de la actual reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados las dos partes se han puesto de acuerdo para aceptar un texto de consenso que reafirme los principios del Movimiento y los de la Carta, principios que pueden y deben servir para llegar a un arreglo justo y duradero del diferendo.

129. El conflicto armado que estalló en la primavera con motivo de las Islas Malvinas consternó al mundo por su intensidad y sus ramificaciones a nivel de las alianzas regionales. ¿Era este enfrentamiento inevitable ya que las negociaciones entabladas entre la Argentina y Gran Bretaña se mantenían desde hacía mucho tiempo en la incertidumbre? En momentos en que la Asamblea General se propone de nuevo invitar a las partes a que reanuden sus conversaciones pensamos que es importante, extraer, las lecciones del pasado y, en particular, de los acontecimientos recientes. Conviene preguntarse, entre otras cosas, si el concepto de libre determinación debe constituir o no un elemento que figure en las negociaciones.

130. En efecto, así como los colonos judíos que viven en los asentamientos instalados por Israel no adquieren el derecho de participar en un referéndum de libre determinación relativo al futuro de los territorios árabes y palestinos ocupados, tampoco el personal enviado por la Falkland Islands Company con fines de explotación colonial puede decidir por medio de su voto la cuestión de la soberanía de las islas.

131. Si bien no figura en el programa, la cuestión de Corea no deja de preocupar a los Estados Miembros. No pensamos que la solución estribe en la confirmación de la división y la admisión de las dos entidades coreanas en el seno de nuestra Organización. ¿Cómo solucionará eso los problemas derivados del uso abusivo del pabellón de las Naciones Unidas y la introducción de armas atómicas en la península? Las negociaciones directas entre las dos partes son inevitables si se desea realmente progresar hacia el desenlace de esta crisis, tanto más cuanto que ellas se imponen en razón de que el Comunicado Conjunto del 4 de julio de 1972¹ ya ha definido sus bases. Baste agregar que los principios de ese Comunicado no son incompatibles en modo alguno con la creación de la gran federación de Koryo, que desearíamos se concretara.

132. Otros focos de tensión existen en Asia, América Central y el Caribe, todos los cuales merecen nuestra

atención, pues comportan atentados a principios que son muy caros para nosotros, especialmente el derecho a la libre determinación, el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, el derecho de los pueblos a elegir libremente y sin injerencia alguna su régimen político, social y económico, así como el derecho de las naciones a preservar por todos los medios los logros de su revolución. No hemos de reiterar nuestra constante y conocida posición, pero debemos asegurar desde esta tribuna a nuestros amigos y camaradas de esas regiones que nuestra solidaridad para con ellos sigue firme, como ocurre igualmente para con todas las víctimas de la desestabilización, la injusticia y la dominación imperialista.

133. Antes de pasar al examen de la situación económica mundial, deseo abordar en forma más bien breve el desarme. En el curso del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme tratamos de mantener el impulso del primer período extraordinario de sesiones y, a pesar de la existencia de factores poco favorables, creíamos que había llegado el momento de promover aún más un enfoque multilateral del desarme, sobre todo en razón de las dificultades que enfrentan las negociaciones bilaterales. No hemos podido concretar nuestros fines pero no hemos de abandonar, por ello, ni el Programa Comprensivo de Desarme, ni la prohibición de las armas nucleares, ni la cesación completa de los ensayos nucleares, ni la limitación de las armas nucleares estratégicas, ni tampoco el fortalecimiento del régimen de la no proliferación nuclear, especialmente en lo que atañe a las garantías negativas de seguridad.

134. En realidad, seguimos convencidos de que ambos enfoques, el de tipo bilateral y el de carácter multilateral, se refuerzan y complementan sobre todo cuando se trata, por ejemplo, de zonas libres de armas nucleares o en las cuales se prevé la limitación de las armas convencionales, así como de zonas de paz como la del Océano Índico que debe convertirse en una región desmilitarizada y desnuclearizada para nuestra propia seguridad y para la paz del mundo. Al respecto, las iniciativas de los países no alineados se encuentran en un atolladero, pero un tratado sobre el Océano Índico sigue siendo nuestro objetivo final y nuevamente pedimos a las grandes Potencias que reduzcan "su presencia militar en la zona del Océano Índico, como primer paso hacia la eliminación final de la presencia de las grandes Potencias y hacia la aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz." [A/37/333, párr. 170.] Tal es la posición unánime de los países no alineados adoptada en el curso de la reunión ministerial de su Buró de Coordinación celebrada en La Habana en el pasado mes de junio.

135. Desearía ahora pasar a la situación económica y señalar en primer término que el deterioro de la situación, reflejo de una crisis estructural, se ha convertido en uno de los problemas políticos más graves de nuestro tiempo, como potencial fuente de inestabilidad e inseguridad para todos los países, tanto para los países en desarrollo que ya acusan un crecimiento negativo, como para los países desarrollados, en los que la recesión no deja de ahondarse y en los que las tasas de desempleo resultan incontrolables. La crisis se ha generalizado; es de carácter global y perdurará durante

mucho tiempo en razón de la deterioración del ambiente económico internacional y de la aparición de tendencias poco favorables para un desarrollo solidario e integrado.

136. Si las consecuencias de la crisis repercuten duramente en el conjunto de la comunidad internacional, sus efectos nefastos se acentúan aun más en los países en desarrollo. Las repercusiones son múltiples, pero conviene subrayar algunas. Los países en desarrollo acusan un importante déficit comercial debido básicamente al intercambio desigual y al estancamiento de su producción. Al no estar en condiciones de controlar, a pesar de las asociaciones de productores, el flujo de las materias primas a los mercados internacionales, ni el encarecimiento de los bienes de capital, estos países se ven expuestos a sufrir la "inflación importada" y "la baja de las exportaciones", a lo cual debe añadirse una reducción neta de las inversiones que los condena a sacrificar una parte de sus programas de desarrollo.

137. El déficit de sus balanzas de pagos, resultado del acrecentamiento de sus obligaciones financieras en los mercados privados de capitales y el nivel elevado de las tasas de interés han generado el incremento sin precedentes de su deuda externa, estimada hacia fines de 1981 en aproximadamente 540.000 millones de dólares, respecto de la cual el simple pago de los servicios requiere como término medio el 25% y en algunos casos supera el 40% de los ingresos provenientes de las exportaciones.

138. Por otra parte, en el plano de la cooperación multilateral, a pesar de indicios alentadores, la ayuda oficial al desarrollo se ha desacelerado; la financiación de los programas y los fondos del sistema de las Naciones Unidas se han vuelto más y más incierta, al mismo tiempo que se debilita el apoyo a las instituciones financieras multilaterales y resulta aleatoria la transferencia masiva de recursos.

139. En la búsqueda de soluciones para estos problemas nos permitiremos simplemente recordar las siguientes cuestiones expuestas en diversas ocasiones por los Estados miembros del Grupo de los 77.

140. En primer lugar, las relaciones de interdependencia económica percibidas como una realidad del mundo actual son todavía asimétricas y reflejan las desigualdades del desarrollo. El objetivo no puede ser la reactivación de una economía mundial según un proceso indiferenciado de crecimiento, sino un desarrollo de los países del tercer mundo que responda plenamente a sus opciones.

141. En segundo lugar, los problemas planteados por el comercio mundial, la financiación del desarrollo y el sistema monetario internacional exigen una acción concertada y no pueden ser enfocados sin un reconocimiento de los efectos nefastos de ciertas políticas nacionales sobre la economía mundial, en especial sobre la economía de los países en desarrollo. No hemos comprendido suficientemente estos efectos en razón de la dispersión de los centros de decisión y, por ello, creemos que es indispensable que el sexto período de sesiones de la UNCTAD ofrezca a los Estados miembros la ocasión de considerar de manera integrada las cuestiones relativas al desarrollo.

142. Finalmente, en tercer lugar, resulta necesaria una acción común a fin de restaurar un ámbito econó-

mico susceptible de favorecer las condiciones necesarias para el desarrollo y la reactivación de la economía mundial teniendo en cuenta los objetivos del nuevo orden económico internacional.

143. Estas son algunas de las consideraciones que confirman la validez de las negociaciones globales, respecto de las cuales abrigamos la esperanza de que se inicien lo antes posible. Deseosos de que se los considere como interlocutores iguales en la reforma de las relaciones económicas internacionales, los países del tercer mundo han propuesto para tales negociaciones un programa y un procedimiento que traducen su convicción de que sólo la equidad y la justicia podrán garantizar, una reorganización de las relaciones entre países que por espacio de mucho tiempo se caracterizaron por una incorrecta concepción de la división internacional del trabajo.

144. Al iniciar esta intervención hablamos de la erosión de la responsabilidad colectiva, que no se debe solamente al hecho de que cada uno de nosotros quiera aportar o, lo que es peor, imponer, su solución. A ese efecto, es necesario, ante todo, revitalizar y fortalecer lo que conviene denominar los pilares de la Organización, es decir, todos los organismos o mecanismos de negociación y decisión en los planos regional e intergubernamental, teniendo especial cuidado de no polarizar aún más las posiciones y realizando gestiones convergentes en beneficio de la seguridad para todos y en todos los campos. La solución de los conflictos será así más fácil y es de esperar que se puedan evitar.

145. Sin embargo, esto supone que hagamos un nuevo examen de nuestras prioridades en función de la interdependencia permanente de los problemas que no cesa de enfrentar un mundo cada vez más solidario. En nuestra opinión, no es demasiado tarde para disminuir el enfrentamiento ya sea entre el Este y el Oeste, entre el Norte y el Sur o inclusive entre los países del Sur y para hacer del reconocimiento mutuo de los intereses la piedra angular de la cooperación y la coexistencia. En suma, ante las crisis que nos acucian, como Miembros de la Organización debemos conservar una actitud abierta y positiva, resistir las tentaciones de la fragmentación y mantener los principios comunes y libremente consentidos, sin recurrir a expedientes en nombre del pragmatismo y la sumisión a la realidad.

146. Dentro de este contexto, hemos estudiado con el mayor interés la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Nuestras preocupaciones se suman a las suyas y como nuestra Organización no es solamente el símbolo de la responsabilidad colectiva sino el marco más apropiado para su puesta en práctica y su desarrollo, deberíamos regocijarnos si las indicaciones dadas por el Secretario General en su Memoria pudieran ponerse en vigor, sobre todo a nivel de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esto permitiría poner fin al desafío lanzado constantemente a la autoridad y al funcionamiento normal de la Organización. Aceptar este desafío es también una de las razones, y no de las menos importantes, por las cuales participamos en este debate general. En lo que a nosotros concierne, renovamos nuestra disposición total de obrar en este sentido y en aras de la paz.

147. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que quieran hablar en ejercicio del derecho a contestar. Me permito

recordarles que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos.

148. Sr. ADELMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La declaración hecha esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores cubano fue indignante, inclusive si la comparamos con otras declaraciones extremas formuladas por Estados totalitarios en esta Sala durante las últimas semanas. Si bien Cuba pretende ser el portavoz del Movimiento de los Países no Alineados, cualquier oyente responsable se da cuenta de que, en realidad, Cuba habla como cliente y apologista del movimiento comunista. Así, esa declaración es la consabida tergiversación del marxismo-leninismo, la previsible visión del mundo deformada por la ideología comunista. En un examen pretendidamente exhaustivo de la actual situación mundial, no se menciona en absoluto la invasión y ocupación brutales del Afganistán no alineado por 100.000 soldados soviéticos. Sólo se hace al pasar y en tono apologético una alusión a la invasión y ocupación de la que alguna vez fue la Kampuchea no alineada por más de 200.000 soldados vietnamitas. Estas omisiones y tergiversaciones del presunto portavoz de los países no alineados simplemente sobrecoge el ánimo.

149. Me impresionó en particular la observación hecha por el Ministro en el sentido de que "En América Latina, después de casi un siglo de dominación imperialista, la situación no puede ser más desesperada para decenas de millones de seres humanos sumidos en la miseria más espantosa." [23a. sesión, párr. 133.] Los actuales dirigentes cubanos, después de dos decenios de gobierno totalitario, enfrentan una situación que no puede ser más desesperada para los poco menos de 10 millones de seres humanos sometidos allí al gobierno más horrendo. Lo mejor que podemos hacer es citar — como lo ha hecho el propio Ministro esta mañana — palabras del Presidente Fidel Castro, quien dijo que Cuba estaba "navegando en un mar de dificultades", rodeada por problemas que podrían durar "20 años o quién sabe cuántos".

150. Podrían citarse estadísticas del Banco Mundial que demuestran que el producto nacional bruto per cápita de Cuba ha disminuido un 0,2% por año desde 1960, colocando a Cuba en una situación única de constante declinación a pesar de la enorme asistencia extranjera que recibe. En 1959, Cuba tenía el tercer ingreso per cápita del hemisferio; hoy tiene uno de los más bajos. Veinte años después de la revolución, continúa el racionamiento rígido, declina la economía y aumenta el desempleo. Esta es la verdad — triste y penosa verdad — a pesar del hecho de que, como Estado cliente, Cuba recibe ocho millones de dólares por día de la Unión Soviética.

151. Desde el punto de vista militar, la declaración del Ministro cubano tampoco podría ser más falsa. Como él y todo el mundo lo sabe, la Unión Soviética ha estado alimentando el aumento del poderío militar en forma irresponsable y sin precedentes. Los Estados Unidos no han dado impulso alguno a la carrera de armamentos. En realidad, no hay tal "carrera" de armamentos si nos ajustamos a la significación de ese vocablo.

152. No se trata de una "carrera" cuando los soviéticos han aumentado anualmente sus gastos militares en un promedio del 4 al 5% en términos reales, durante

los 10 últimos años, mientras que los gastos militares de los Estados Unidos han disminuido en términos reales un 25% desde 1968.

153. No hay "carrera" cuando los soviéticos han gastado en este último decenio tres veces el total de lo gastado por los norteamericanos en fuerzas ofensivas estratégicas y hoy gastan tres veces lo que invierten los Estados Unidos en todo el ámbito estratégico.

154. No hay "carrera" cuando la Unión Soviética, durante el último decenio, ha desarrollado y emplazado cuatro generaciones de proyectiles balísticos intercontinentales, ICBMs, que son mucho más poderosos que los proyectiles de base terrestre de los Estados Unidos, poniendo en peligro así la supervivencia de la fuerza norteamericana de ICMB proyectiles balísticos intercontinentales de base terrestre, mientras que la fuerza estadounidense es hoy esencialmente la misma que cuando se firmó el Tratado SALT I.

155. No hay "carrera" cuando la Unión Soviética está emplazando sus proyectiles SS-20 MIRV de largo alcance y alta movilidad, a razón de uno por semana, mientras que la fuerza nuclear táctica de los Estados Unidos en Europa — en la cual basan en parte su defensa nuestros aliados — no se ha modernizado en años, sino que más bien se ha reducido en 1.000 ojivas en los últimos dos años.

156. No hay "carrera" cuando los soviéticos han gastado en el último decenio un 50% más que los Estados Unidos en investigación, desarrollo, ensayos e ingeniería militares.

157. Finalmente, no hay "carrera" cuando los soviéticos han gastado un 60% más que los Estados Unidos en fuerzas de carácter general, es decir, en fuerzas convencionales.

158. Cuba misma ha impulsado una verdadera carrera de armamentos en su propia región, ya que tiene una proporción más alta de la población bajo banderas, que cualquier otro país de América Latina.

159. Desde 1975, Cuba ha llevado a cabo una acumulación masiva de armas. Recientemente, ha recibido MIG 23 FLOGGERS, helicópteros de asalto, una fragata clase KONI y submarinos FOXTROT. Los envíos militares de la Unión Soviética han alcanzado hoy los niveles más altos desde 1962.

160. Estas armas han sido enviadas en forma clandestina y se las ha utilizado para desestabilizar al Gobierno de El Salvador, elegido democráticamente, y con fines de terrorismo en otras partes de la región y del mundo.

161. Para compensar el desempleo que existe en Cuba, más de 35.000 mercenarios cubanos permanecen en el África Central y en el Cuerno de África empeñados en una guerra brutal contra los africanos.

162. Sabemos que los cubanos comenzaron sus aventuras militares en África sin que respondieran a solicitud alguna del Gobierno de Angola, ya que no existía gobierno angolés cuando llegaron los cubanos. En realidad, había una guerra civil en Angola que involucraba a tres movimientos de liberación, y los cubanos vinieron en apoyo de uno de ellos. Empezaron a luchar y matar africanos entonces, en 1975, y allí siguen, luchando y matando africanos siete años después, en 1982. Un dirigente respetado de África y genuino fundador del movimiento de liberación africano, el Presi-

dente de Costa de Marfil, Félix Houphouët-Boigny, apreció la realidad de la situación en 1977 cuando dijo:

"En menos de dos años, los cubanos asesinaron a sangre fría a miles de angoleños, nuestros hermanos africanos. En este corto período cayeron más víctimas que en los 15 años de guerra de guerrillas contra el colonialismo portugués. Pero el Occidente muy pocas veces se da cuenta de esta horrible realidad."

Unos años después, en esta Sala, tomamos en cuenta esta horrible realidad.

163. Los antecedentes cubanos en materia de derechos humanos son igualmente aborrecibles: el Estado cubano y el aparato del partido no toleran la oposición política ni la disensión pública; Cuba ni siquiera permite que la Cruz Roja u otra organización internacional visite a sus 1.000 prisioneros políticos; una hemorragia masiva de 125.000 personas abandonó Cuba por el puerto de Mariel y casi 500.000 han solicitado emigrar.

164. Cuba, como cualquiera puede darse cuenta ahora, es en esencia un Estado totalitario marxista-leninista en el cual se ha privado a la ciudadanía del ejercicio de los derechos políticos elementales y básicos. No existe la libertad de palabra, no se permite la oposición política y el Gobierno mantiene alrededor de 1.000 prisioneros políticos, a menudo en condiciones degradantes. Durante 20 años se ha impuesto a la población grandes sacrificios en nombre de la revolución y la reconstrucción social, pero la economía de Cuba sigue estancada y dependiendo del subsidio soviético. El desarrollo sigue siendo una meta distante y el descontento ha calado hondo, evidentemente.

165. No es motivo de placer para mi Gobierno repetir esta triste letanía. Pero este régimen proscrito está en nuestro propio hemisferio, que desestabiliza seriamente y, con su ejemplo, degrada.

166. Lo que es peor aún, la Cuba de Castro se presenta como el vocero legítimo de los no alineados. Mi Gobierno sabe que no es así y es tiempo más que suficiente para que esta última mentira cubana sea calificada por lo que es y dejada de lado.

167. Sr. ADAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): En un raro despliegue de hipocresía descarada, el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado — Imperio de Etiopía vino a la tribuna de la Asamblea en su 22a. sesión y negó desvergonzadamente la invasión no provocada a mi país por parte de su régimen despreciable. Luego se dedicó a lanzar un ataque malicioso contra el Gobierno de Somalia así como contra los gobiernos de los países árabes hermanos. Esto fue hecho claramente en un inútil intento por apartar la atención de la opinión pública mundial de la violación que cometió su régimen contra la soberanía y la integridad territorial de Somalia, contraviniendo los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de la Unidad Africana. Esto no debe sorprendernos, ya que se ha convertido en característica de los representantes etíopes al enzarzarse en mentiras orwellianas, el echar la culpa a la víctima toda vez que la falta de conducta de su régimen odioso es planteada ante la comunidad internacional.

168. Estoy seguro de que ni el más ingenuo entre nosotros podrá creer por un momento las protestas hipócritas del Ministro de Relaciones Exteriores

etíope. La evidencia de la agresión de ese país contra el mío es incontestable. No hace falta ir más lejos que a la primera página de la edición de hoy de *The New York Times* para comprenderlo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia informó, en su discurso de hace tres días, en la 18a. sesión, que regimientos etíopes fuertemente armados, con apoyo aéreo y de fuerzas extranjeras, invadieron el territorio de la República Democrática Somalí el 1º de julio de este año y durante varios días a partir de entonces. Los representantes recordarán que también informé de estos acontecimientos, tan pronto se fueron desarrollando, a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, por intermedio del Secretario General. A pesar de sus negativas, la cruda realidad es que las fuerzas etíopes lograron penetrar en el territorio de Somalia en dos puntos, llegando por uno de ellos hasta 32 kilómetros dentro del territorio, capturando la ciudad de Galdogob y la aldea de Balamballe.

169. Los documentos de identidad que se encontraron en los soldados capturados y en desertores, la insignia militar etíope que lucían los armamentos y equipos capturados — muchos de ellos completos, con manuales operativos soviéticos fechados en 1982 — y los documentos en ruso y amárico capturados dan testimonio de la mentira y la duplicidad del régimen de Addis Abeba.

170. Los intentos de Etiopía por confundir a la opinión pública mundial han fracasado abiertamente. El mes pasado, la 69a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Roma, confirmó la agresión de Etiopía y condenó firmemente “la invasión militar llevada a cabo por Etiopía y sus aliados y dirigida contra la soberanía, integridad territorial e independencia política de la República Democrática Somalí.” Además la Conferencia pidió “el retiro inmediato, total e incondicional de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática Somalí.” Asimismo, la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Fez, resolvió “Apoyar a la República Democrática Somalí para que este país pueda hacer frente a las exigencias de la salvaguardia de su soberanía sobre su territorio y expulsar a las fuerzas etíopes del territorio somalí.” La agresión etíope mereció también la atención de la prensa y de los medios de información internacionales, así como la condena de toda la comunidad internacional.

171. El Ministro etíope declaró ayer: “Etiopía no codicia ni ha reclamado jamás porción alguna del territorio de Somalia” [22a. sesión, párr. 41].

172. Los hechos son algo totalmente diferentes. No satisfecho con su expansión territorial durante la arrebatiña por la colonización del continente africano — que, incidentalmente, más que duplicó su territorio como puede ser comprobado fácilmente comparando los antiguos mapas de Abisinia con el actual de la Etiopía imperialista — el Gobierno imperial etíope reclamó con toda desvergüenza la soberanía de Eritrea y Somalilandia en un memorando que presentó a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro Potencias que tuvo lugar en París en 1945. Tengo a mano una fotocopia de ese documento, que estoy dispuesto a proporcionar a toda delegación interesada. Ha sido descaradamente titulado “Reclamo de Etiopía sobre Eritrea y Somalilandia” y hace la distorsión histórica siguiente:

“Es un hecho establecido sin lugar a dudas que la serie de migraciones que tuvieron lugar en el segundo y primer milenios antes de Cristo desde el continente asiático y en especial de la Península Arábiga, a la región conocida como el Imperio de Etiopía, pasaron en parte por la región de Eritrea.”

Estoy seguro de que los representantes habrán tomado nota del hecho de que el memorando etíope que estoy citando habla de Etiopía como de un “imperio”. Y sigue:

“El otro grupo de migración pasó los estrechos de Bab-el-Mandeb y condujo al asentamiento en la región conocida ahora como Somalilandia italiana. El resultado de estas migraciones fue el establecimiento del Imperio de Etiopía, que por muchos siglos incluyó a los territorios conocidos ahora como Eritrea y las distintas Somalilandias.”

Naturalmente, ninguna de estas supuestas bases para la política expansionista etíope tiene el menor fundamento histórico. Este memorando inicuo fue más lejos, llegando a asegurar que Etiopía estaba en las “mejores condiciones” y “totalmente preparada” para administrar tanto a Eritrea como a Somalilandia.

173. Afortunadamente para mi país, el intento del Gobierno imperial etíope de apoderarse de Somalia fue desbaratado, pero por desgracia tuvo éxito en su recolonización de Ogaden y en la anexión ilegal de Eritrea, en desafío de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, sobre cuya base se suponía que ese desgraciado territorio y su gente debían autogobernarse en federación con Etiopía. Los reclamos colonialistas de Etiopía sobre Eritrea y Somalilandia, formulados bajo el gobierno del difunto emperador Haile Selassie, fueron hechos en la mejor tradición de la política imperialista etíope formulada ya por su predecesor, Menelik II, que en su circular a las Potencias europeas en 1891 había reclamado territorio africano desde Kartum, en el Sudán, hasta el lago Victoria en el sur. Incidentalmente, la página 2 del memorando declara: “Etiopía prestó una valiosa ayuda en la supresión de la revuelta de Mahdi” [en el Sudán]. Esto constituye una revelación interesante de la colaboración etíope con el imperialismo a través de los años, a pesar de sus afirmaciones jactanciosas de que siempre abogó por los movimientos africanos de liberación. Por favor, hermanos y hermanas africanos, tomen nota de esto.

174. El imperialismo y la expansión territorial siguen siendo la política del régimen actual. Mengistu Haile Mariam dejó de lado hoy el título de emperador sólo en la forma, y no es diferente de sus predecesores Menelik II y Haile Selassie I en la edificación de un imperio. Es por ello que las nacionalidades oprimidas en todo el imperio de Etiopía están en abierta rebelión, tal como se destaca también en el *New York Times* de hoy.

175. La junta de Addis Abeba habla de revolución y cita incansablemente toda la jerga de que dispone — el discurso del Ministro fue un ejemplo clásico de ello — pero la realidad esencial del Estado — Imperio etíope permanece invariable: siguen existiendo allí todavía las coartadas, las más amargas luchas personales, el asesinato de colegas, la opresión de las nacionalidades, las influencias corruptoras de la mentalidad colonialista aún en el colonizador.

176. La persistente política etíope de colonialismo en Ogaden, Eritrea, Oromia y Tigré no sólo ha provocado la más grande y trágica corriente de refugiados de la historia del continente africano, sino también una gran corrupción del colonizador abisinio.
177. Las provincias conquistadas de Etiopía son aún escena de incontables atrocidades, que sobrepasan incluso los horrores de las recientes tragedias del Líbano. Por lo tanto, la muestra de preocupación del Ministro etíope por la tragedia del pueblo palestino carece de todo contenido a la luz de las sistemáticas matanzas y genocidios que su régimen comete contra los pueblos sometidos por el imperialismo etíope. Tampoco puede hablar de derechos humanos, especialmente ante la Asamblea, consagrada a la creación de un mundo más justo y humanitario, ningún representante de un régimen donde tales brutalidades siguen siendo la política oficial.
178. Sr. SAIGNAVONGS (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): Ayer, en la 22a. sesión, en el ejercicio de su derecho de respuesta, el representante de los Estados Unidos citó con fervor y convicción el extracto de un artículo periodístico escrito por un renegado vietnamita que, no sé por qué motivo, no dudó en mancillar el honor de su país de origen.
179. Cuando vemos que los responsables norteamericanos tomaron en serio este tipo de información encontrada en cualquier esquina, no sorprende que hayan fracasado sus diversas tentativas de realizar golpes de fuerza. Así fue con la tentativa de liberar a los rehenes en el Irán, hace dos años; igualmente, con la tentativa de liberar a los prisioneros norteamericanos en Son Tay, Viet Nam, en 1971; también la incursión descarada de sus agentes en el interior del territorio lao, el año pasado, en flagrante violación del derecho internacional, para buscar los restos de los soldados norteamericanos desaparecidos durante la guerra de agresión contra los tres países de Indochina. En esta última tentativa, trajeron restos que no eran de los norteamericanos.
180. Al hacer tuyas las calumnias contenidas en el texto que ha leído, el representante de los Estados Unidos acusó a mi país de ser un país ocupado. Verdaderamente, mi país no comprende qué interés podría tener en esa acusación calumniosa. Sí, Laos estuvo ocupado, pero por los Estados Unidos, hasta 1975. Pero el levantamiento general de nuestro pueblo en esa época obligó a los agresores a abandonar el país, sufriendo una catástrofe. Sin duda, sintiendo aún la nostalgia de esa época terminada, durante la cual el Embajador de los Estados Unidos reinaba como procónsul en Vientiane, el Gobierno norteamericano no ha podido hasta ahora digerir la culebra que se tragó. Sin duda, el representante de los Estados Unidos quería que la opinión internacional olvidara los crímenes cometidos por su Gobierno contra mi país. Pero los Estados Unidos no podrán nunca, con calumnias o fábulas, borrar esos crímenes y desligarse de sus responsabilidades. Porque las familias de unos 550 soldados norteamericanos desaparecidos en Laos — las cifras son de fuente norteamericana — siguen dispuestas a pedir cuenta a su Gobierno.
181. Por lo tanto, mi delegación estima que esos argumentos calumniosos de los Estados Unidos no pueden beneficiar el mutuo entendimiento entre nuestros dos Gobiernos.
182. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): No tengo la intención de entrar en polémicas estériles con el representante de Somalia, pero me siento obligado a señalar algunas inconsistencias evidentes en su declaración y en otras que realizó la delegación de Somalia ante la Asamblea.
183. El martes pasado en la 18a. sesión, cuando mi delegación ejerció su derecho de respuesta ante los absurdos argumentos del Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, el mismo representante de ese país acusó a mi delegación de cometer el imperdonable crimen de venir a la Asamblea con un texto de respuesta bien preparado. Hoy, él mismo ha venido con un largo texto lleno de diatribas y de la acostumbrada distorsión de los hechos. Con todo, aún antes de escuchar su vituperación sabía lo que iba a decir. Por lo tanto, leeré otro texto que, — como él describió el que leí anteriormente —, “evidentemente fue bien preparado con anticipación”. No tengo la culpa si las declaraciones de la delegación somalí son tan monótonas como un disco rayado y se reiteran una y otra vez.
184. En su intervención del martes pasado, y en la de hoy, el representante de Somalia acusó a los líderes prerrevolucionarios de Etiopía de colonialistas e imperialistas, denunciándolos a ellos y a su papel en la historia. Las lágrimas de cocodrilo que derramó, la última vez que habló, por el difunto Emperador — que murió de muerte natural a la edad madura de 84 años — si revelan algo es la extrema confusión y notoria inconsecuencia del representante de Somalia.
185. También se refirió a mi país como el “Estado — Imperio de Etiopía”. Y bien; el único lugar que conozco con ese nombre es el Estado de Nueva York. Por lo tanto, espero que los fundadores de esta ciudad cosmopolita y sus sucesores actuales, es decir el Gobernador Hugh Carey y el Alcalde Ed Koch, lo perdonen por haber usurpado el nombre majestuoso que reservaron para su Estado.
186. El representante de Somalia repitió los argumentos de su Ministro de Relaciones Exteriores, de que fuerzas etíopes habían cruzado la frontera *de facto* de Somalia. Por supuesto, se trata de un invento grosero. Nuestras fuerzas no han cruzado ninguna frontera ni han ocupado territorio alguno. En todo caso, es un argumento extraño, pues Somalia sigue negándose a reconocer las fronteras internacionales. Es como resultado de esta obsesión que Somalia reivindica cada trozo de territorio del Cuerno de Africa, donde pastan sus camellos y vacas, homenaje a la cultura nómada, pero fuente de constante vejamen para todos los vecinos de Somalia y en especial para Etiopía.
187. No hay nada nuevo en lo que acaba de decir el representante de Somalia y en lo que manifestó el martes su Ministro. La Asamblea ha sido testigo, una vez más, de un intento miserable de volver a escribir la historia al que ni siquiera responderemos. Es la misma antiquísima distorsión de hechos históricos, son los mismos clisés e inventos gastados y la misma retórica inútil.
188. A pesar de estas vergonzosas tergiversaciones y de los inventos calumniosos, lo cierto es que ninguna de las regiones administrativas etíopes que actualmente tienen límite con Somalia, y que el régimen expansio-

nista de Mogadiscio desea anexarse, pudo haber sido jamás parte de ese país, pues Somalia nunca existió como Estado en el mapa de Africa con anterioridad a su creación por las Naciones Unidas. Desafío al representante de Somalia a definir y trazar los límites históricos y las fronteras internacionalmente reconocidas de Somalia, que no sean las que le dieron las Naciones Unidas en la década de 1950.

189. También se formularon observaciones despreciativas contra el Emperador Menelik. La verdad es que los jefes tribales somalíes, sentados bajo las acacias, estaban ocupados vendiendo sus tierras a los colonialistas europeos del momento, por unos pocos kilogramos de arroz y algunos espejos, cuando Menelik incitó al pueblo etíope a luchar por su independencia y su integridad territorial. Cualquiera que se interese en comprobar la validez de lo que he dicho respecto de los jefes tribales somalíes de aquel momento, puede verificarlo en los registros del Consejo de Administración Fiduciaria de A a Z. Por lo tanto, ninguna falsificación puede minimizar el lugar de Menelik en la historia, ni borrar las victorias logradas por el pueblo etíope sobre el colonialismo y el imperialismo italiano en Massawa, Dogali, Senafe y Adowa, bajo su brillante dirección.

190. La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales aprobada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1960 en su resolución 1514 (XV) también fue invocada y distorsionada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia y su Embajador, para dar legitimidad a las ambiciones expansionistas de Somalia.

191. Para decir lo menos, esta histórica Declaración, que pone de relieve los principios de la unidad nacional, la integridad territorial, la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos, difícilmente podría ser ambigua. Además, teniendo en cuenta que el pueblo etíope ha ejercido su derecho a la libre determinación a través de procesos históricos evidentes y múltiples, no puede esperarse que se le dé una lección sobre el tema, y menos todavía por representantes de un régimen opresivo y corrupto. El papel que se han asignado los representantes de Somalia como defensores de un elevado principio es, por decir lo menos, ridículo. Para el propio beneficio de ellos, permítaseme destacar que el principio de la libre determinación no fue concebido para ser aplicado a un Estado independiente y soberano o a partes de él.

192. Si Somalia practicase lo que tan profusamente preconiza, la devolución de Jubaland y del puerto de Kismayu, que fueron arrebatados a Kenya en 1924, la devolución de otros territorios similares a sus dueños históricos y el otorgamiento de la libre determinación a los Issaque, Mejerten, Gedebursie, Haberawel y otras nacionalidades oprimidas de Somalia podría ser, tal vez, un interesante ejercicio.

193. Con respecto a los denominados refugiados etíopes a los que se refirió el Ministro de Relaciones Exteriores, mi delegación desea dejar constancia en actas, una vez más, de que Etiopía ha rechazado constantemente esa absurda pretensión, así como también las cifras dadas por Somalia. Está bien documentado el hecho de que los supuestos refugiados son ciudadanos necesitados de Somalia, a quienes se hace desfilar en campos de asistencia por razones políticas y con propósitos de recaudar fondos. Otro tanto ocurre con la desviación masiva de la asistencia humanitaria inter-

nacional hacia usos comerciales y militares. Sólo necesitamos recordar a la Asamblea que los suministros de alimentos enviados para los supuestos refugiados por países extranjeros están siendo abiertamente vendidos por el régimen, tanto en el país como fuera de él. Las bolsas de arroz y de harina suministradas por países tales como Francia, la República Federal de Alemania, el Reino Unido y Canadá se encuentran apiladas en los depósitos de los comercios y los mercados en Mogadiscio y otras ciudades. Conservas de manteca suministradas por la Comunidad Económica Europea como ayuda a los supuestos refugiados se encuentran, por ejemplo, en venta en Mogadiscio.

194. Como no queremos ser mal interpretados, debemos recalcar que no nos oponemos a la ayuda humanitaria a ese país. Lo que objetamos enérgicamente es el intento de Somalia de obtener un subsidio para su economía mal orientada mal administrada y tambaleante utilizando a Etiopía como pretexto, así como también la desviación de la ayuda hacia propósitos militares.

195. Un régimen que constantemente ha proclamado ser albergue de más de dos millones de supuestos refugiados en los últimos tres años, ahora pretende hospedar a 700.000 personas en campamentos, con un número similar que vive en otras partes. Estas son las cifras más recientes anunciadas al mundo por las autoridades de Mogadiscio después de intensas negociaciones en las que participaron los países y organizaciones donantes, que, con toda conciencia, no pudieron aceptar como base para la ayuda humanitaria la grosera exageración de Somalia.

196. A pesar de los reiterados llamamientos de Etiopía en lo que se refiere a un control estricto, no se han tomado medidas correctivas por los organismos interesados de las Naciones Unidas. A menos que se adopten medidas rápidas y eficaces para controlar la práctica de la desviación de la ayuda humanitaria, en la cual el régimen de Mogadiscio es tan eficiente, Etiopía se verá obligada a considerar responsables a los gobiernos y organismos donantes de otorgar un subsidio al terror y la agresión del régimen de Mogadiscio.

197. Por último, el Embajador de Somalia se refirió a un artículo del *New York Times* de hoy; convenientemente, instó a los miembros de la Asamblea a leer solamente el título de ese artículo. La verdad es que quien lea el artículo mismo ...

198. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Debo interrumpir al representante de Etiopía porque ha vencido el tiempo de que disponía.

199. El representante de Somalia ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar por segunda vez. Deseo recordarle que, de conformidad con la decisión 34/401 tiene derecho a usar de la palabra solamente durante cinco minutos.

200. Sr. ADAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por llamar al orden al representante etíope por excederse del tiempo concedido.

201. El representante etíope parece ser alérgico a mi alusión a su país como un imperio. Pero esa denominación no es mía. Tengo aquí un memorando presentado a la Conferencia de las cuatro Potencias, en París, en 1945, titulado "Memorando No. 1 del Gobierno

Imperial Etíope". Ese memorando se refiere al Imperio etíope una y otra vez. Lo repito: esa denominación no es mía. Es lo que puedo decirle en relación con su alergia a tal título.

202. Con respecto a los refugiados, realmente no puedo adherir a las afirmaciones hechas en lo que se refiere al número y la distribución de alimentos. La comunidad internacional sabe que Somalia ha contratado a una compañía privada, cuyo nombre es CARE, para la descarga, transporte y distribución de alimentos en los campamentos de refugiados. Por lo tanto, Somalia no tiene nada que ver con los alimentos que son donados por la comunidad internacional.

203. Con respecto al número de refugiados, Somalia ha aceptado que un comité integrado por representantes del Gobierno, de los países donantes, de los organismos voluntarios y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados lleve a cabo un censo para obtener las cifras correctas. Eso es lo que se ha hecho. Pero hasta ahora Etiopía se ha negado a aceptar a ese comité y a permitir que la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas determinen el número de las llamadas personas desplazadas y de las que incluso han regresado.

204. El representante etíope ha negado que haya refugiados en Somalia, sin embargo siempre están suplicando al Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Piden ayuda para las personas que han regresado — es decir, para los refugiados que han retornado a Etiopía — y, como consecuencia, están obteniendo millones de dólares. ¿De dónde regresan esos refugiados si no es de Somalia? Las observaciones del representante etíope sobre la situación de los refugiados son ridículas y no merecen una respuesta detallada de mi parte, porque los hechos son bien conocidos en todo el mundo.

205. Es asombroso que un representante del actual régimen etíope tenga la audacia de hacer acusaciones contra cualquier gobierno en materia de derechos humanos. El imperio etíope — reliquia de una época superada — todavía insiste en su colonialismo, frustrando el legítimo derecho de los pueblos a la libre determinación. Ha anexado Eritrea, ocupa ilegalmente la Somalia occidental u Ogadén; ha invadido mi país y ahora trata de desestabilizar toda nuestra región.

206. Está fresco en la memoria humana el hecho de que la camarilla Mengistu y sus secuaces perpetraron la infame campaña de terror rojo, que deshumanizó al país y, al hacerlo, cobró las vidas de decenas de miles de etíopes. Muchos de ellos, muertos a sangre fría, eran niños y adolescentes con frecuencia torturados antes de ser asesinados, a veces en presencia de sus padres. En muchos casos, se exigía a éstos un pago para recuperar los cuerpos de sus hijos y poder enterrarlos, pago que estaba en proporción con el número de heridas de bala. Cuántas más heridas de bala tenía el cuerpo, mayor era el precio. En otros casos, se negaba un entierro adecuado y los cuerpos eran arrojados a fosas comunes.

207. Un título de *The Times* de Londres de marzo de 1979 decía: "Los cadáveres llenan las calles de Addis Abeba mientras escuadrones de la muerte se dedican a asesinatos masivos indiscriminados". El mundo tampoco ha olvidado el asesinato a sangre fría del desaparecido Emperador — no murió a una "edad madura"; fue asesinado, ni tampoco la matanza de

59 notables, incluyendo los ex Primeros Ministros Aklilu Haptewolde y Endalkachew Makonen, y otros — algunos de cuyos parientes están hoy, según parece, lealmente preparados para defender a quienes perpetraron tales atrocidades.

208. Cuando los peores excesos de la campaña de terror rojo fueron transferidos a la oscuridad de las provincias, lo que prevaleció en Addis Abeba fue descrito como la "paz de los sepulcros".

209. Colin Legum, una autoridad en cuestiones africanas, manifestó en el *Observer* del 13 de abril de 1980: "Toda la oposición ha sido salvajemente aplastada; las ejecuciones son frecuentes y sumarias; nadie puede estar seguro de cuántos prisioneros políticos hay en las cárceles etíopes — de 100.000 a 150.000, lo menos." Continuó diciendo que las purgas al estilo soviético se producían regularmente dentro de la clase gobernante. Recientemente, el 16 de septiembre *The Times* de Londres cuestionaba el número de prisioneros políticos en los terribles calabozos de las prisiones de Etiopía.

210. Es bien conocido el hecho de que el dirigente del actual sistema alcanzó la posición de Jefe de Estado ejecutando a varios rivales. Como intendente en el Ejército.

211. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Pido disculpas al representante de Somalia, pero debo señalarle el hecho de que ha usado todo el tiempo que se le había concedido. Para ser justo, me siento obligado a solicitarle que dé por terminada su intervención.

212. Tiene la palabra el representante de Etiopía. Como se trata de su segunda intervención en ejercicio de su derecho a responder, se le conceden solamente cinco minutos.

213. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): El representante de Somalia, se complació porque se me llamara al orden, pero también él casi desafió a la Presidencia.

214. Deseo concluir lo que estaba diciendo anteriormente.

215. Con respecto a su referencia a la publicación de hoy del *New York Times* debo decir que por falta de una evidencia concreta en apoyo de sus disparatadas afirmaciones, el representante de Somalia se ha aferrado tenazmente a cualquier hilacha. En ninguna parte del artículo, el corresponsal ha afirmado que tuviera una evaluación independiente y definitiva de la situación — como no fuera lo que le dijo a él el Embajador somalí respecto a los arreglos previos y que confirmaron tan obscuramente sus clientes. Consideremos los hechos cronológicamente: aparece un artículo en la mañana, mientras el representante somalí se prepara para ejercer su derecho a contestar a Etiopía en la tarde. Los círculos habituales han hecho lo suyo en materia de relaciones públicas.

216. En cuanto a su referencia a la Unión Interparlamentaria, me permito preguntar al Embajador somalí si la Unión se estableció con el único propósito de defender las afirmaciones somalíes. ¿Acaso la Unión no estaba funcionando cuando Somalia comprometió todo su mecanismo bélico en su descarada agresión

contra Etiopía, en 1977? Lamento decir que la Unión carece de todo prestigio y padece de falta de credibilidad.

217. El representante de Somalia sigue hablando de resoluciones. Por cierto, aprovechándose de su condición de miembro de asociaciones menores dentro de una serie de organizaciones en las que Etiopía no está representada, los representantes de Somalia preparan proyectos e imploran a las delegaciones para que apoyen sus mentiras habituales y traten de darles dignidad como resoluciones de tal o cual organización. ¿Por qué habría que esperar que Etiopía tomara en consideración tales fraudes o que los aceptara?

218. Al son de los tambores de la guerra fría, las autoridades de Mogadiscio han intentado internacionalizar sus propios problemas internos. De manera análoga, recurriendo a la retórica de la guerra fría, han procurado tratar de ganar la simpatía y el apoyo de las Potencias cualesquiera fueren. Pero la ironía de todo esto es que los sucesivos regímenes de Somalia han demostrado una extraordinaria habilidad para divulgar mentiras flagrantes. El régimen actual no es una excepción.

Sólo recientemente, cuando ese régimen pretendió ser un aliado incondicional de la URSS, condenó a los norteamericanos como "imperialistas melosos" y "enemigos número uno de los pueblos del mundo". Y todos sabemos lo que están diciendo hoy.

219. El propio Prèsidete de la República Democrática de Somalia, el Mariscal de Campo Siad Barre, afirmó haber hecho una contribución a la ideología marxista que nadie había hecho hasta entonces y que había reconciliado con éxito al islam con el marxismo. Hoy están diciendo otra cosa. Tal vez sea posible engañar a algunas personas por algún tiempo, pero no a todo el mundo siempre.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.

NOTA

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I.*